

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

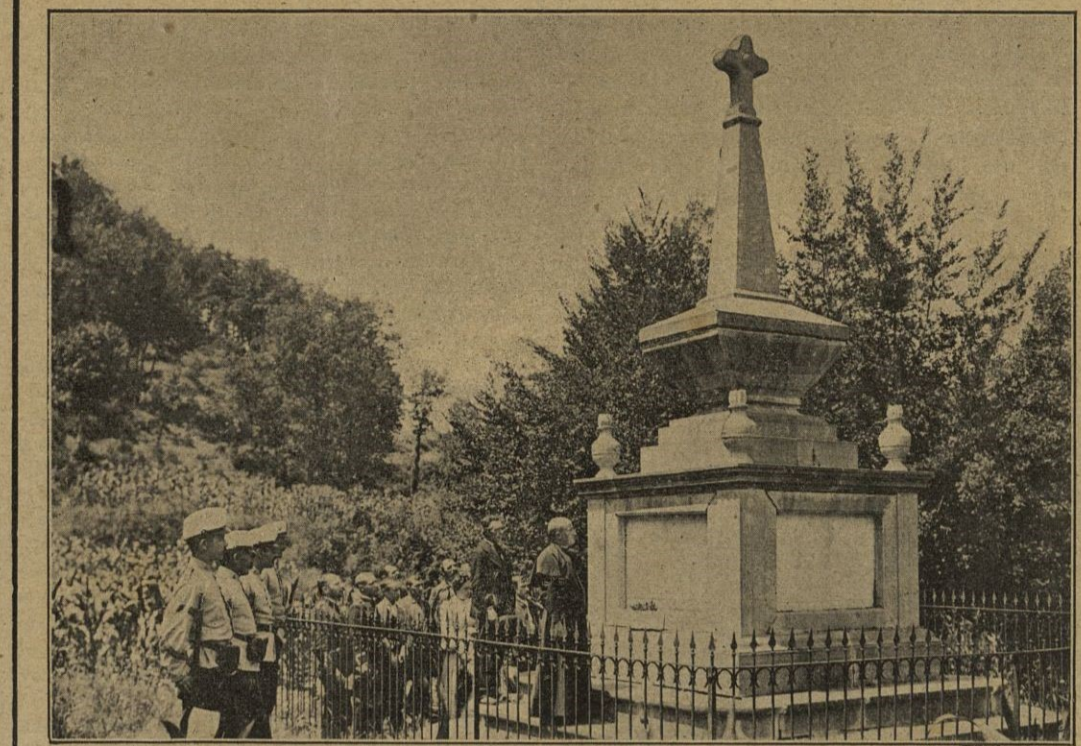
Año I	ANUNCIOS	MADRID	Precios de suscripción	Núm. 1
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Roque, 8, bajo, izqda.	Cuarta plana..... 15 céntimos línea. Reclamos..... 175 » » Noticias..... 1,25 » »	SÁBADO 25 DE MARZO DE 1905	Madrid, un mes..... 1,50 pta. Provincias, trimestre..... 5 » Extranjero, año..... 40 »	Número suelto, 5 céntimos

AL CUERPO DE CARABINEROS

Características de los tiempos actuales son la indiferencia y desprecio con que se miran los servicios de los buenos, de los que permanecen fieles y abnegados en el cumplimiento de su deber, ajenos al egoísmo feroz que hoy invade todo y todo lo domina.

A esa sola causa que le atribuirse el aban-

por los rapaces bandidas del mar y por las marinas de guerra de nuestros enemigos, y fué forzoso sacar el déficit que esto producía, de las Aduanas de la Península, para lo cual hubo necesidad de crear un resguardo civil, que fué la base del actual cuerpo de Carabineros del Reino. Su personal poco escogido, la guerra con Francia desde 1808 á 1814 y las convulsiones políticas que se siguieron hicieron que las rentas de Aduanas no dieran de sí todo lo que hacía falta y podría sacarse, y perdidas ya las Américas por comercial los restos de un imperio que cuidarse de su conservación la idea salvadora de sustituir el personal de las Aduanas. La creación de Carabineros en 9 de septiembre de nuestra salvación coincidió esta creación con la guerra civil del 1833 al 1840, cuando el benemérito Instituto dejó de notarse sus rentas empezaron á disminuir. Desde entonces Carabineros ha sido el balado al alza y baja del Estado. Cuando las rentas del 46 al 48, del 54 al 56, el hecho preciso es la independencia de Carabineros como tomar parte en operaciones de la institución, las rentas han vuelto á prestar



PANTEÓN EN LLAYERS, DONDE DESCANAN LAS VÍCTIMAS DEL FACINEROSO GAVALLS 17 de Julio 1874

otras por el estilo, la existencia del cuerpo de Carabineros, y también la regularización dada al cuerpo de Aduanas civiles ha-

la, además, con un factor esencialísimo: la complicidad de la mayor parte de los vecinos de los pueblos donde ejerce su peligrosa profesión. Y es que por una subversión del verdadero concepto del derecho, aparece ante la multitud como cosa lícita el defraudar al Estado, y mientras que se persigue por muchos de muerte al ladrón, se acoge con sonrisas al contrabandista.

De ahí que se haga más difícil para el carabiniere el cumplimiento de su difícil cometido. De ahí que los hombres que lo realizan tengan muchas veces que luchar con una prevención de todo punto injustificada y que responda á un sentido equivocado del deber social.



CARABINEROS Y ESCOLTA

Las rentas han subido y visto reducido á la nada. En Filipinas, donde análogo para evitar que se hacía con las rentas subieron, y en los rarísimos é inevi-

ciéndolo carrera, es decir, dándoles garantías y derechos que antes no tenían, y la estabilidad necesaria al declarar *carrera* y no *empleo*, han contribuido á que las rentas hayan aumentado, á que ese contrabando defraudador vaya poco menos que extinguiéndose y á que entienda como las empresas arrendatarias de varios artículos fiscales están en alza gracias á las desvelos y abnegación del sufridísimo cuerpo de Carabineros del Reino.

Su importancia en la vida nacional es indiscutible; sus servicios irremplazables; su personal digno por todos conceptos de que se le mire y atienda en gracia á los servicios que prestan, que siem pre rebasan los límites del deber, llegando en ocasiones hasta al heroísmo. Su desinterés reconocido y explicado diciendo que son los servidores del Estado por retribuidos y que rodeados de tentaciones nos ofrecen en sus hogares la oficialidad el modestísimo pasar de toda la oficialidad española y la tropa hasta la miseria en toda la desnudez, pues ni aun casa suelen dárselos para que velen en plazas y montes fronterizos por los intereses de la Hacienda.

¿Para qué decir más?... Hoy que escribimos estas líneas se cumple el 76 año de su creación, y en este día hemos de felicitar á tan distinguida y abnegada corporación deseándole buenos ministros y directores que lleven á la práctica las medidas de bienestar que requieren sus individuos todos, desde el más alto al más bajo, por gratitud nacional.

Madrid 9 de Marzo de 1905. R. E.

POSTAL DEL DÍA

EL CARABINERO

Es sin duda el servicio que presta el carabiniere, tan útil y benéfico para la Hacienda pública, de lo más penoso que puede darse. El contrabandista, por regla general, es hombre condecorado del terreno que pisa, habituado á burlar la persecución más obstinada y cuen-

dignos colegas del plantel que brilla en la honrosa carrera, que leale, con honor sin manilla, figuráis en un cuerpo benemérito, juntos con el lazo indisoluble de fiel compañerismo; sostened con firmeza el justo crédito que ya arraigo tomó; de pesimismo huid, y dar entrada á la esperanza en vuestro noble pecho, y todos á porfia socorred á la madre desolada, al Instituto que en vosotros fía. Pues si narráis con vigoroso acento sus hechos portentosos, y en aras de un amor sincero y puro cumplís con el deber, que es vuestra enseñanza y al que culto rendís, tened seguro que en días venturosos trocaréis estos días de quebranto, para este Cuerpo que en orgullo se sueña!

¡Para esta madre, á quien se adora tanto!

JORGE SENA DE LA CONCHA.

Estepona 14 de Marzo de 1905.

CARABINEROS

LIGERAS NOTICIAS DE SU HISTORIA MILITAR

Es creencia generalmente muy arraigada en la mayoría de las gentes, la de que el Cuerpo de Carabineros es un cuerpo de reciente creación, que carece de historia propia, caracterizada por brillantes hechos de armas. Nada más erróneo y equivocado, como voy á demostrarlo ya que, por lo visto, existen muchos fallos de memoria, ó que tal vez (y me resisto á creerlo) desconocen la historia patria.

En 1799 se unificó la organización de todas las rondas ó partidas sueltas de servicios de los administradores ó arrendatarios de Rentas, formándose con todas ellas un Cuerpo que se llamó Resguardo General de Rentas, encargado de la persecución del contrabando y fraude. A este se unió más tarde el Resguardo Marítimo, bajo la misma dirección del superintendente de la Real Hacienda, y ya en la guerra contra Inglaterra



SEÑORES CORONEL, JEFES, OFICIALES Y PROFESORES CIVILES DEL COLEGIO DE ALFONSO XIII

¡Dí, Carabineros!

Amadle, sí; soldados veteranos!

El Cuerpo es vuestra madre; ved que llora su acerba desventura, y sin piadosas manos á donde asir, para el bien que ansia, tan so'o en vuestro amor, vuestra ternura, cifra ya su esperanza y su alegría!

Y cual amantes hijos que velan por la madre infortunada, y úsense al punto para dar consuelo y calma á la cuidada, unirse todos con ferviente anhelo, y uno sea el sentir; ideas, una.

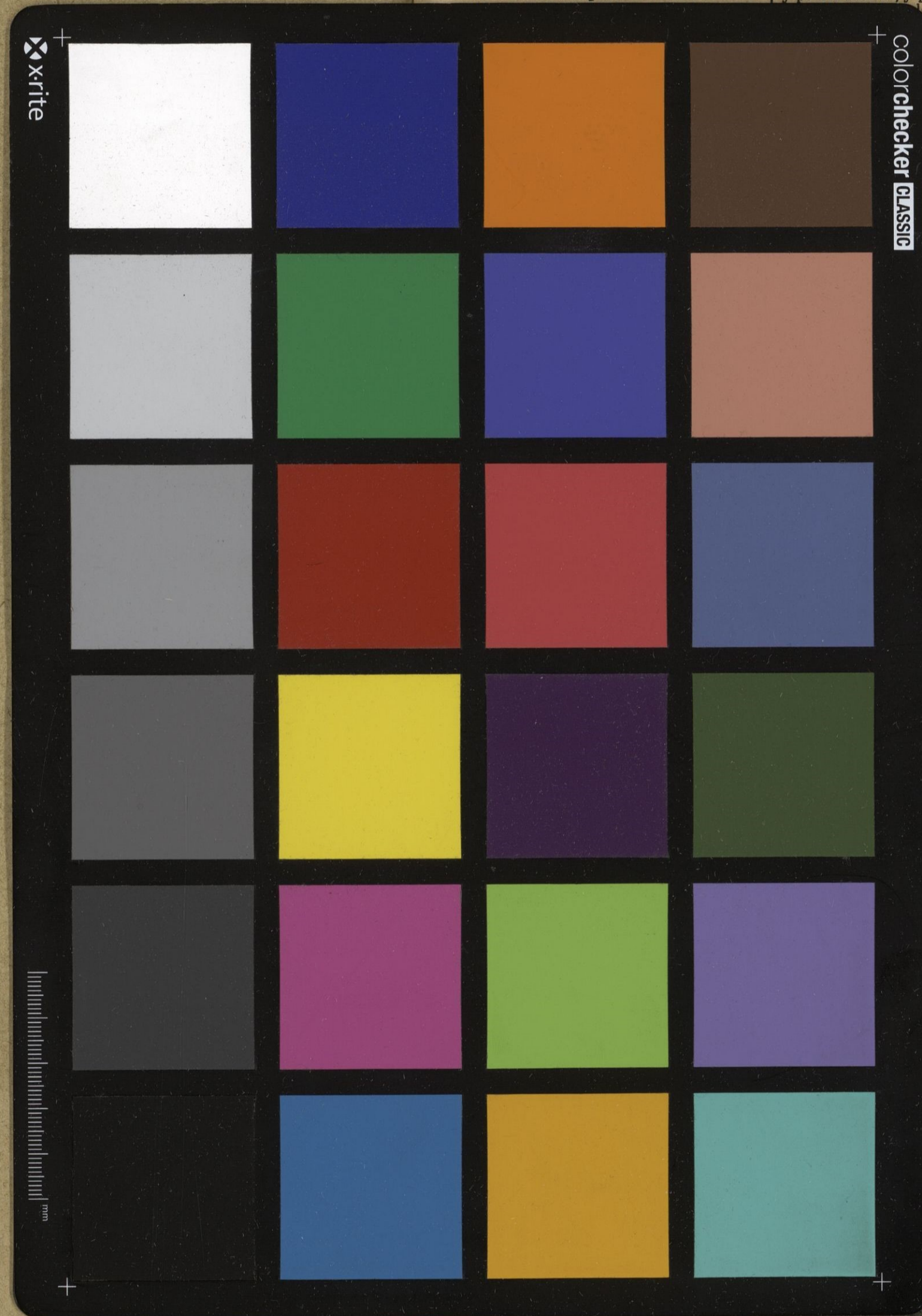
Que ante el rico tesoro de virtudes, que os honran y enaltecen, se aplacará de vuestra mad e el lloro, digna mil veces de mejor fortuna.

Y si ahora no ofrecen más que penas y amargos torcedores, por ignorarse vuestra historia acaso, brillante cual del astro sus fulgores, ó quizá por la fría indiferencia con que hoy se contemplan las virtudes; esperad con paciencia;

del alma desterrad las inquietudes; que amor y unión en infrangible enlace, y el insigne varón que vuestro mando ejerce con sin par sabiduría,

al Cuerpo venerado liza de llevar á venturosos días, Y vosotros ¡oh ilustres oficial- sí,

aparece nuestro Resguardo prestando valiosos é importantes servicios, como son los realizados por el cabo del Resguardo de mar del Ferrol don



SUPERIORA DE BELIGOSAS CONCEPCIONISTA Y ALUMNAS HUERFANAS DEL COLEGIO DE ALFONSO XIII

virreyes y capitanes generales enviaban á la Hacienda de la Metrópoli.

Las guerras sostenidas contra Francia é Inglaterra, y la gran extensión que tenía el corso, hicieron ya en tiempos de aquel desdichado monarca, que estos envíos fueran menos frecuentes por el peligro que corrían en la travesía de ser objeto de un atentado

tables, no se registraron en la historia de las Aduanas del Archipiélago las enormes irregularidades que se cuentan perpetradas en las de Cibo y Puerto Rico, donde no llegó á haber un cuerpo militar de Carabineros para impedirlo. Se perdieron las colonias en 1808, y cuando podía esperarse la banarrota de la renta de Aduanas y de

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año 1	ANUNCIOS	MADRID	Precios de suscripción	Núm. 1
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Roque, 8, bajo, izqda.	Cuarta plana..... 15 céntimos línea. Reclamos..... 175 » » Noticias..... 1,25 » »	SÁBADO 25 DE MARZO DE 1905	Madrid, un mes..... 1,50 ptas. Provincias, trimestre..... 5 » Extranjero, año..... 40 »	Número suelto, 5 céntimos

AL CUERPO DE CARABINEROS

Características de los tiempos actuales son la indiferencia y desprecio con que se miran los servicios de los buenos, de los que permanecen fieles y abnegados en el cumplimiento de su deber, ajenos al egoísmo feroz que hoy invade todo y todo lo domina.

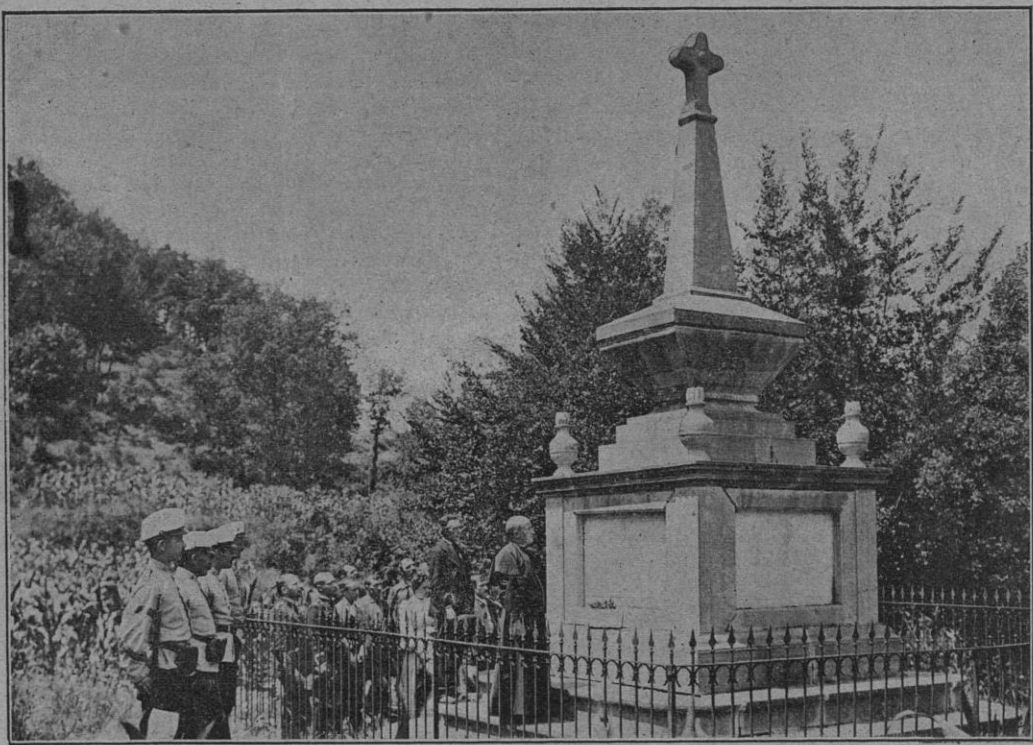
A esa sola causa que le atribuirse el abandono y olvido en que vive el Cuerpo de Carabineros del Reino, y como EJÉRCITO Y ARMADA no participa de las ideas imperantes, siente satisfacción legítima al dedicar á esa meritisima colectividad este número extraordinario.

Más hubiéramos querido hacer y más se hará en su día. Mientras éste llega, reciban los carabineros con esta prueba de afecto el saludo cariñoso de sus compañeros de armas.

Carabineros del Reino

Pudo muy bien nuestra Nación, desde su constitución como tal en los tiempos de los Reyes Católicos, hasta el reinado de D. Carlos IV, tener algo descuidada la fiscalización de las rentas que pudieran producir las pocas Aduanas que tenía el país, porque con

por los rapaces bandidos del mar y por las marinas de guerra de nuestros enemigos, y fué forzoso sacar el déficit que esto producía, de las Aduanas de la Península, para lo cual hubo necesidad de crear un resguardo civil, que fué la base del actual cuerpo de Carabineros del Reino. Su personal poco escogido, la guerra con Francia desde 1808 á 1814 y las convulsiones políticas que se siguieron hicieron que las rentas de Aduanas no dieran de sí todo lo que hacía falta y podría sacarse, y perdidas ya las Américas y apenas sin valor o comercial los restos que se nos dejaron, hubo que cuidarse de esta gabela y se adoptó la idea salvadora para la Hacienda Nacional de sustituir el resguardo con militares, como garantía necesaria para matar el contrabando y acrecentar los recursos de las Aduanas. La creación del cuerpo de Carabineros en 9 de Marzo de 1829 fué la salvación de nuestra Hacienda, y á pesar de coincidir esta creación con la terrible guerra civil del 1833 al 1840, cuando aún estaba el benemérito Instituto casi en ensayo, no dejó de notarse su existencia, pues las rentas empezaron á subir y el contrabando á disminuir. Desde entonces el cuerpo de Carabineros ha sido el barómetro que ha señalado el alza y baja de estos productos para el Estado. Cuando nuestras luchas civiles del 46 al 48, del 54 al 56, del 68 al 77 han hecho precisas la intervención del cuerpo de Carabineros como elemento militar para tomar parte en operaciones de campaña, apartándolos del principal objeto de su institución, las rentas han bajado y cuando han vuelto á prestar



PANTEÓN EN LLAYERS, DONDE DESCANSEAN LAS VÍCTIMAS DEL FACINEROSO GAVALLS 17 de Julio 1874

otras por el estilo, la existencia del cuerpo de Carabineros, y también la regularización dada al cuerpo de Aduanas civiles ha-

ta, además, con un factor esencialísimo: la complicidad de la mayor parte de los vecinos de los pueblos donde ejerce su peligrosa profesión. Y es que por una subversión del verdadero concepto del derecho, aparece ante la multitud como cosa lícita el defraudar al Estado, y mientras que se persigue por muchos de muerte al ladrón, se acoge con sonrisa al contrabandista.

De ahí que se haga más difícil para el carabiniere el cumplimiento de su difícil cometido. De ahí que los hombres que lo realizan tengan muchas veces que luchar con una prevención de todo punto injustificada y que responda á un sentido equivocado del deber social.



BANDA DE CARABINEROS Y SU ESCOLTA

ser suficientes los demás recursos que tributaba la población, estaban reforzados por aquellas flotas de galeones y navios que nos traían de las perdidas Américas las preciadas peluconas de oro, las barras de plata, la cochinilla, cacao, café y demás riquísimos productos de aquellos países que los

su peculiar servicio, las rentas han subido y el contrabando se ha visto reducido á la más mínima expresión. En Filipinas, donde existió un organismo análogo para evitar el gran contrabando que se hacía con China y Europa, las rentas subieron, y fuera de algunos casos rarísimos é inevi-

ciéndolo carrera, es decir, dándole garantías y derechos que antes no tenían, y la estabilidad necesaria al declararlo carrera y no empleo, han contribuido á que las rentas hayan aumentado, á que ese contrabando defraudador vaya poco menos que extinguiéndose y á que entidades como las empresas arrendatarias de varios artículos fiscales estén en auge gracias á los desvelos y abnegación del sufridísimo cuerpo de Carabineros del Reino.

Su importancia en la vida nacional es indiscutible; sus servicios irremplazables; su personal digno por todos conceptos de que se le mire y atienda en gracia á los servicios que prestan, que siem re rebasan los límites del deber, llegando en ocasiones hasta al heroísmo. Su desinterés reconocido y explicado diciendo que son los servidores del Estado por retribuídos y que rodeados de tentaciones nos ofrecen en sus hogares la oficialidad el modestísimo pasar de toda la oficialidad española y la tropa hasta la miseria en toda la desnudez, pues ni aun casa suele dárseles para que velen en playas y montes fronterizos por los intereses de la Hacienda.

¿Para qué decir más?... Hoy que escribimos estas líneas se cumple el 76 año de su creación, y en este día hemos de felicitar á tan distinguidísima y abnegada corporación deseándole buenos ministros y directores que lleven á la práctica las medidas de bienestar que requieren sus individuos todos, desde el más alto al más bajo, por gratitud nacional.

R. E.

Madrid 9 de Marzo de 1905.

POSTAL DEL DÍA

EL CARABINERO

Es sin duda el servicio que presta el carabiniere, tan útil y beneficioso para la Hacienda pública, de lo más penoso que puede darse. El contrabandista, por regla general, es hombre conocedor del terreno que pisa, habituado á burlar la persecución más obstinada y cuen-

dignos colegas del plantel que brilla en la honrosa carrera, que leales, con honor sin mancilla, figuráis en un cuerpo benemérito, ¡uníos! con el lazo indisoluble de fiel compañerismo; sostened con firmeza el justo crédito que ya arraigo tomó; de pesimismo huid, y dar entrada á la esperanza en vuestro noble pecho, y todos á porfía socorred á la madre desolada, al Instituto que en vosotros fía. Pues si narráis con vigoroso acento sus hechos portentosos, y en aras de un amor sincero y puro cumplís con el deber, que es vuestra enseña y al que culto rendís, tened seguro que en días venturosos trocaréis estos días de quebranto, ¡para este Cuerpo que en erguirse sueña! ¡Para esta madre, á quien se adora tanto!

JORGE SENA DE LA CONCHA.

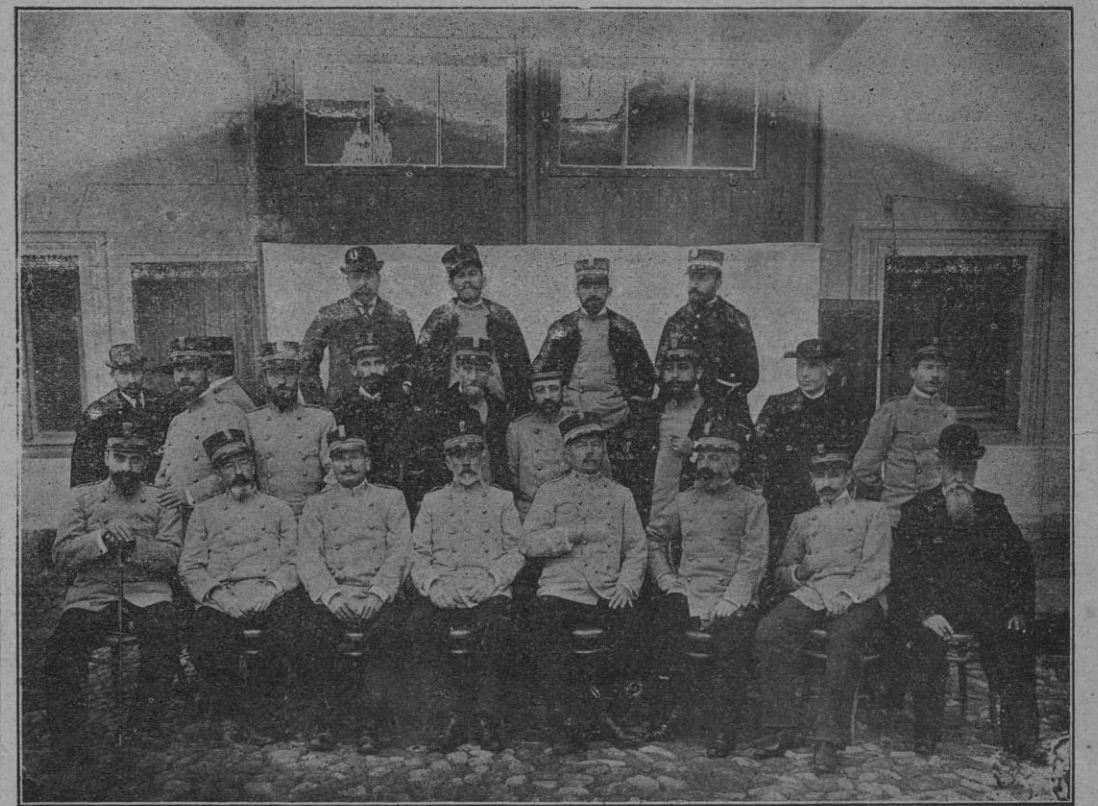
Estepona 14 de Marzo de 1905.

CARABINEROS

LIGERAS NOCIONES DE SU HISTORIA MILITAR

Es creencia generalmente muy arraigada en la mayoría de las gentes, la de que el Cuerpo de Carabineros es un cuerpo de reciente creación, que carece de historia propia caracterizada por brillantes hechos de armas. Nada más erróneo y equivocado, como voy á demostrarlo ya que, por lo visto, existen muchos faltos de memoria, ó que tal vez (y me resisto á creerlo) desconocen la historia patria.

En 1799 se unificó la organización de todas las rondas ó partidas sueltas de servicios de los administradores ó arrendatarios de Rentas, formándose con todas ellas un Cuerpo que se llamó Resguardo General de Rentas, encargado de la persecución del contrabando y fraude. A este se unió más tarde el Resguardo Marítimo, bajo la misma dirección del superintendente de la Real Hacienda, y ya en la guerra contra Inglaterra



SEÑORES CORONEL, JEFES, OFICIALES Y PROFESORES CIVILES DEL COLEGIO DE ALFONSO XIII

¡Dios, Carabineros!

Amadle, sí; soldados veteranos! El Cuerpo es vuestra madre; ved que llora su acerba desventura, y sin piadosas manos á donde asirse, para el bien que ansía, tan so'o en vuestro amor, vuestra ternura, cifra ya su esperanza y su alegría!

Y cual amantes hijos que velan por la madre infortunada, y únense al punto para dar consuelo y calma á la cuitada, unirse todos con ferviente anhelo, y uno sea el sentir; ideas, una.

Que ante el rico tesoro de virtudes, que os honran y enaltecen, se aplacará de vuestra madre el lloro, digna mil veces de mejor fortuna.

Y si ahora no ofrecen más que penas y amargos torcedoros, por ignorarse vuestra historia acaso, brillante cual del astro sus fulgores, ó quizá por la fría indiferencia con que hoy se contemplan las virtudes; esperad con paciencia; del alma desterrad las inquietudes; que amor y unión en infrangible enlace, y el insigne varón que vuestro mando ejerce con sin par sabiduría, al Cuerpo venerando han de llevar á venturoso día. Y vosotros ¡oh ilustres oficial!;

aparece nuestro Resguardo prestando valiosos é importantes servicios, como son los realizados por el cabo del Resguardo de mar del Ferrol don



SUPERIORA DE RELIGIOSAS CONCEPCIONISTA Y ALUMNAS HUERFANAS DEL COLEGIO DE ALFONSO XIII

virreyes y capitanes generales enviaban á la Hacienda de la Metrópoli.

Las guerras sostenidas contra Francia é Inglaterra, y la gran extensión que tenía el corso, hicieron ya en tiempos de aquel desdichado monarca, que estos envíos fueran menos frecuentes por el peligro que corrían en la travesía de ser objeto de un atentado

tables, no se registraron en la historia de las Aduanas del Archipiélago las enormes irregularidades que se cuentan perpetradas en las de Cuba y Puerto Rico, donde no llegó á haber un cuerpo militar de Carabineros para impedirlo. Se perdieron las colonias en 1898, y cuando podía esperarse la bancarrota de la renta de Aduanas y de

José Alvaro de Vela y Bahamonde, conduciendo pliegos y dinero con su falucho «El Atrevido», entre aquella plaza y la de Coaña, apresando en una de sus arriesgadas expediciones una barca inglesa que conducía víveres y municiones para uno de los buques de la escuadra enemiga, cuya barca quedó en su poder después de reñido combate en que la tripulación del «Atrevido», compuesta de siete dependientes, se lanzó al abordaje, haciéndose dueña del barco y carga mento.

En la guerra de la Independencia, aparece también nuestro Resguardo luchando por la santa causa en unión de las partidas de guerrilleros y patriotas. Citaré entre ellos por no hacer demasiado extenso este trabajo a los dependientes escopeteros del Resguardo de Extremadura, Pablo Roderas, Antonio del Páramo y el cabo Julián Rodríguez, que en una de las salidas que hizo parte de la guarnición de la plaza de Badajoz, sitiada por los franceses, al mando del teniente D. Julián Olivares, arrojaron al enemigo de las trincheras, y habiendo aquellos con el teniente avanzado temerariamente, fueron hechos prisioneros y fusilados Roderas y del Páramo el 13 de Marzo de 1811. Los dependientes montados del Resguardo de Córdoba, Manuel Laguna, Severo Orden, Jacinto Pajares y Tardesio Lage que con otras fuerzas del Ejército asistieron a la ba-

operaciones sucesivas que tuvieron lugar por el ejército de observación, la ocupación después del asalto de la plaza portuguesa llevada a cabo por el comandante de Carabineros D. Miguel Zancada y Jiménez con solos 20 carabineros y algunos nacionales partidarios de D. Pedro; la sorpresa de Porto Alegre donde batió y dispersó a una partida carlista numerosa a la que causó dos muertos, un herido que cogió 43 prisioneros. Las acciones de Padrán y Villa de Mieres, en Asturias; las de Isaba y Cancastrillo en Navarra, contra el rebelde Manolín, que fué derrotado por una columna de 60 carabineros; las de Logroño, Peñacerría, Oñate, Segura, Asarta y otras que tuvieron lugar en dicho año 1833 en el Norte; las que tuvieron lugar en el Maestrazgo con la toma de Morella, y otras ocurridas en distintos puntos de la Península; las que posteriormente tuvieron lugar en Navarra en 1834, en Lecumberrí, Venta de Galina, Alturas de Echarri, donde fueron hechos prisioneros cuatro carabineros con otros del Ejército, siendo todos fusilados; las de Lumbier, Abarzuza, Peñacerrada (segunda vez), Maneru, Nazar y Asarta, Zabaiza, la memorable de Erice, en la que 200 carabineros que formaban la vanguardia de la columna del brigadier don Cristóbal Linares de Butrón, fueron envueltos por cuatro batallones carlistas, y tuvieron que abrirse paso a la bayoneta, desbaratando el cen-

gían. Cádiz es otro ejemplo de abnegación, en donde las fuerzas de aquella comandancia, con un arrojo poco común, experimentan sensibles pérdidas como la del alférez Méndez al tratar de desarmar á los milicianos refugiados en el Ayuntamiento, y más tarde, ya en armas la secta aborrecible de los carlistas, demuestra el Cuerpo una vez más en Ripoll, Endaclará y Llayers, que sabe sellar con su sangre su lealtad acrisolada, su valor indomable y su abnegación y patriotismo, así como su amor á la libertad y á las instituciones.

Ojalá que los que hoy pertenecemos al Cuerpo que tales virtudes atesora, tengamos algún día ocasión de continuar la limpia historia que nos han legado aquellos que ante la muerte, ni se vendieron ni faltaron á la fe jurada.

RAFAEL M. MONSERRAT.
Teniente de Carabineros.

RECUERDO TRISTE

Ardía la guerra civil en nuestra Península, adquiriendo caracteres de verdadera ferocidad, particularmente en Cataluña, donde un Saballs emulaba las bárbaras y sangrientas hazañas del tigre del Maestrazgo, que un día se llamó D. Ramón Cabrera.

Las tropas liberales, apenas repuestas de la convulsión sufrida en su disciplina, triste resultado de los delirios de una República disolvente, eran escasas para dominar el incendio que amenazaba devorar á España, y lo que era peor, su moral, resentíase de la enfermedad pasada.

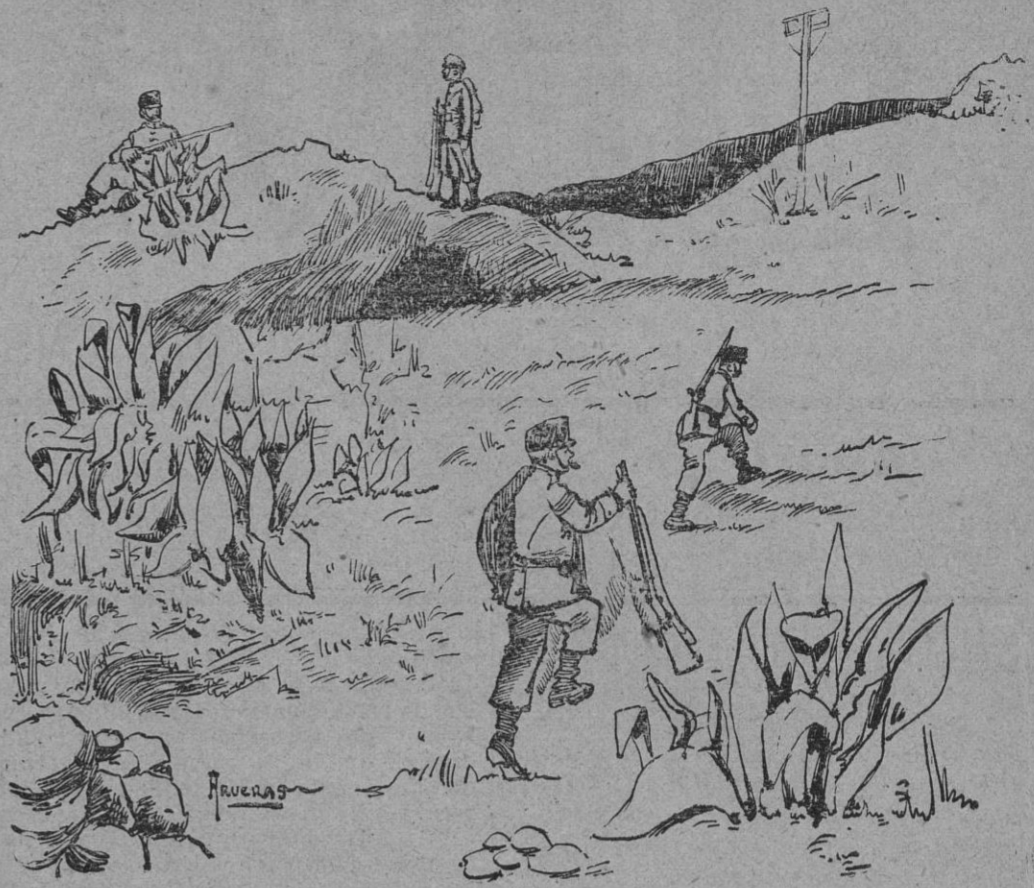
Las fronteras, abiertas á las incursiones del carlismo y patrimonio suyo, no permitían el desempeño de su misión á los soldados que con sus abnegaciones garantizan y con el firme sostén de una parte importantísima de las rentas públicas, y por ello los carabineros, tropas agrícolas, leales y prácticas en un terreno que á palmos conocían, formaban parte de las columnas de operaciones, guarnecían los puntos fortificados y en todas partes se batían con el legendario valor de los hijos de España y con el heroísmo propio de sus gloriosas tradiciones.

Sucumbía Olot por falta de medios para resistir el empuje de las facciones que lo rodeaban, y era necesario acudir en auxilio de la población sitiada. De ello se encargó la columna del general Nouvils, compuesta de tropas de todas las armas y de un puñado de carabineros.

No hemos de relatar las peripecias de la acción del Toix, conocida también con el nombre de Castellfullit, acaecida el 14 de Marzo de 1874, ni hacer la crítica de aquel desastre. Sólo sí haremos constar, que los carabineros se batieron como leones y que entre muertos, heridos y prisioneros, ascendieron sus bajas á un jefe, tres oficiales y 134 individuos de tropa.

Los que su buena suerte no les hizo escapar á la persecución del vencedor, formaron parte de su botín de guerra, y vencidos, ultrajados, y en unión de infantes, jinetes y artilleros, y cual rebaño humano, siguieron por el triste exodo del cautiverio, sirviendo de bafa y escarnio á los cobardes á quienes servía de solaz y entretenimiento su miserable situación.

Y así, de pueblo en pueblo, hambrientos, cansados, enfermos y aspeados, pasaron su miseria hasta dar con sus doloridos cuerpos en el depósito carlista de prisioneros de Valfigoña, desde el que, y al cabo de cuatro meses de tan doloroso via-cru-



Carabineros.—SIGUIENDO LA PISTA

CARABINEROS

UNA IDEA

(PARA EL EXCMO. SR. GENERAL OCHANDO)

La idea especial de la misión confiada al Cuerpo de Carabineros nos ha sugerido una idea que vamos á exponer á la consideración del director general del Cuerpo señor Ochando.

Sabido es que las gentes que se dedican al contrabando y al fraude utilizan para la



EN LA ADUANA

sin consideración á que éstas cortaban sus carnes, obligándoles á marchar, al impulso de los golpes y de los insultos; y ya en esta última etapa, cayó para no levantarse más uno de aquellos mártires de la ferocidad de nuestras luchas intestinas.

Una hora duró aproximadamente tan dolorosa jornada; el tiempo preciso para llegar junto á las tapias del cementerio de Llayers, y á su pie, después de padecer riñofleja y saorilega de auxilio espiritual, fueron asesinados vilmente, en montón, 74 soldados de la Patria, sin más delito que el odio que inspiró su siempre acrisolada lealtad.

El nombre de aquellos valientes se guarda junto con la veneración de su memoria en los anales del cuerpo de Carabineros y unido á las listas de otros héroes y mártires, igualmente como ellos inmolados en el desempeño de su sagrada misión.

Y también la historia guarda el del sicario, el del carnicero Saballs, que en las sombras de la noche, precipitadamente, y con el mayor misterio, fué el ejecutor de aquella horrenda hecatombe, vergüenza del siglo XIX y baldón eterno de un partido. Se llamaba Salvador del Ordal, natural del pueblo de Santa Eulalia de Riuprimer, inmediato al llamado de la Guixa, cerca de Vich, y era el titulado capitán de la tercera compañía del batallón de Vila de Prat, correspondiente á la provincia de Barcelona.

Y la posteridad, al fin y al cabo, hace justicia á todos y les aplica su merecido.

ISIDORO BUSTOS CAYMO.



COMPANÍA DE EDUCANDOS EN FORMACIÓN

talla de Uclés el 19 de Enero de 1809, distinguiéndose estos dependientes con el teniente del segundo regimiento de Guardias D. José de la Peña y Benítez, rescatando una pieza de artillería que había caído en poder del enemigo.

El cabo montado del Resguardo de Salamanca Santiago Rebollo, á quien lord Wellington utilizó para la conducción de pliegos desde el campo atrincherado de Torres Vedras á Baçajoz, misión que llevó Rebollo á satisfacción, por lo que mereció el empleo de teniente á petición de lord Wellington.

El teniente del Resguardo montado de Cantabria (Vitoria) D. José Villanueva, que organizó con las fuerzas de su mando una nutrida partida, que puso juntamente con él á disposición del guerrillero Espoz y Mina, asistiendo con éste á una infinidad de acciones contra los franceses, y así de la índole é importancia de éstas podría citar otros mil casos; pero no lo hago con el fin de no hacer demasiado extenso este trabajo.

Durante la guerra llamada contra la Constitución (1820 á 1823), dió el Resguardo (militar entonces), pruebas evidentes de su excelente organización y relevantes servicios á la Patria, concurriendo con fuerzas del Ejército á las acciones de Santa Cruz de Campezu, Bernedo, Mairtu, Salvatierra, de cuya paz, dueños los facciosos, se apoderó el comandante del Resguardo militar de Logroño D. José Albeniz y Vessin con 80 individuos del mismo y una guerrilla de Infantería de Toledo, penetrando por una de las puertas después de derribarla y dar muerte á los que la defendían y haciéndose dueños de las calles, llegó hasta otra puerta llamada del Rey que habían tapiado los facciosos, en la que abrió un portillo que facilitó la entrada á la columna del coronel de Infantería D. Andrés Eguitre que se hizo así dueño de Salvatierra, haciendo prisionera á la guarnición y derrotando á otras fuerzas que acudieron en socorro de aquélla.

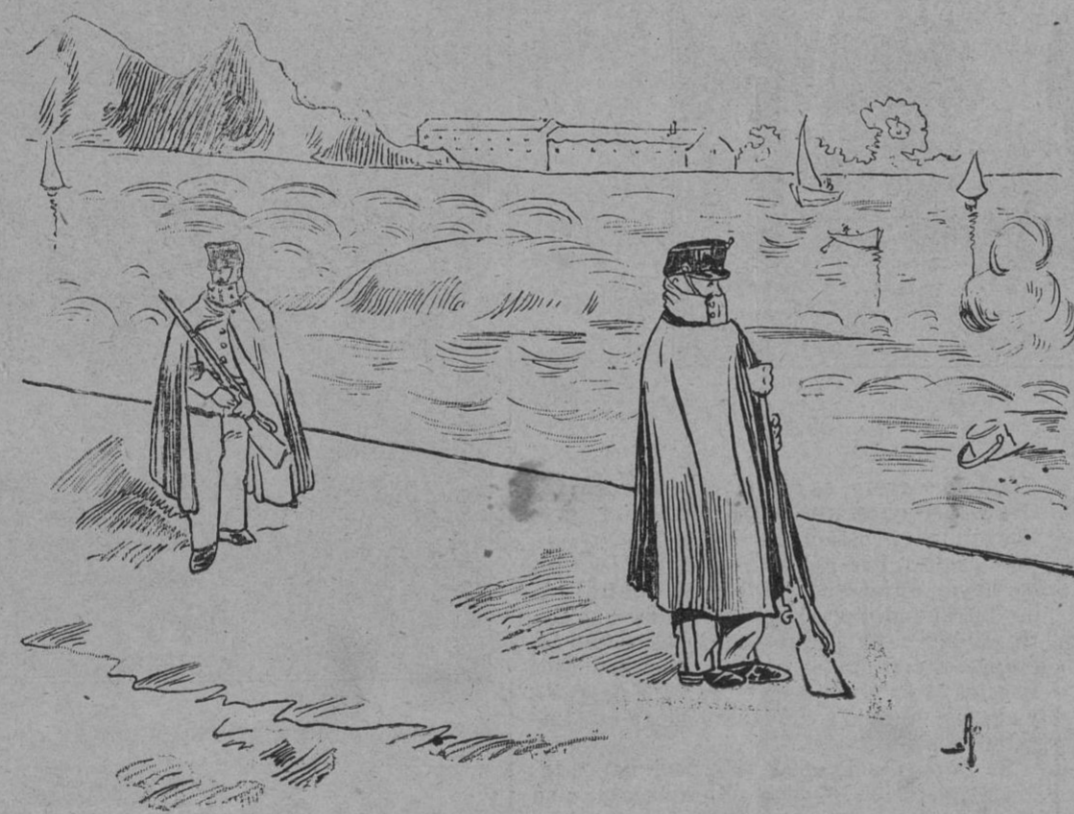
Las acciones de Cuesta del Ciego, Montefrio, Friege, Jaén, Jodar, Cazoria y Coin, en la que fueron hechos prisioneros los dependientes Eduardo Frías, Vicente Miranda y el teniente D. Rafael del Riego sobrino del ilustre general al mando de quien combatían. Las acciones de Soga, Bolvir, montaña de Alp, Puigcerdá, Ribas y otras, en la primera de las cuales dos dependientes del Resguardo Militar de Cataluña, Andrés Boson y Francisco Martí, defendieron heroicamente contra 60 facciosos seis carros de víveres y ropas á ellos confiados para conducirlos á Bellver, hasta que murieron llenos de heridas.

La acción de San Quirce de Besora, en la que el capitán del Resguardo de Cataluña D. José Antón Miralles con una compañía del mismo batallón dispersó á una partida de facciosos haciéndoles 12 muertos y nueve prisioneros. Las acciones de Castellar del Nuch, Poble de Lillet, Vidleras, San Lorenzo de Muga, Ribasech, Besalú, Espolla, Masanel de Gobreny y otras muchas que no enumeramos, son otras tantas pruebas de la existencia y buena organización del Resguardo Militar.

Cuando más adelante en 1829 se refundieron los Resguardos militar é interior bajo el nombre de Carabineros de Costas y Fronteras, encargáronse estos de continuar la brillante historia de los primeros.

Pocos años después en 1833 ocurrió la muerte de Fernando VII y en previsión de que el infante D. Carlos invadiera desde Portugal la península para proclamarse Rey de España, envió el Gobierno al general Rodil, inspector en aquella fecha de Carabineros, para que con un ejército organizado sobre la frontera estuviera en observación de los movimientos del infante y allá fueron los carabineros á demostrar una vez más que sabía continuar la historia que le legara el antiguo resguardo. El reconocimiento de Serpa, y

tro de uno de aquellos y logrando incorporarse á las fuerzas de Guardia Real y Siria, que sostienen los fuegos de la artillería, ganando en esta acción el jefe de Carabineros D. Rafael Midón la cruz de San Fernando; las de Guesa, Urdaniz, Anarrache, Vent de Chavani, puente de Arquijas, Peñas de San Fausto, campos de Viana, Zúñiga y otras muchas, en las que demostraron su arrojo valor y bizarría, tanto en el Norte como en Valencia, Cataluña y otros puntos hasta que terminó la guerra, son pruebas bien evidentes que demuestran hasta qué punto el Cuerpo de Carabineros tiene una brillantísima historia constituida por el heroísmo de sus individuos y escrita con sangre que supieron derramar generosamente siempre que las necesidades de la Patria lo han exigido.



EN LA PLAYA

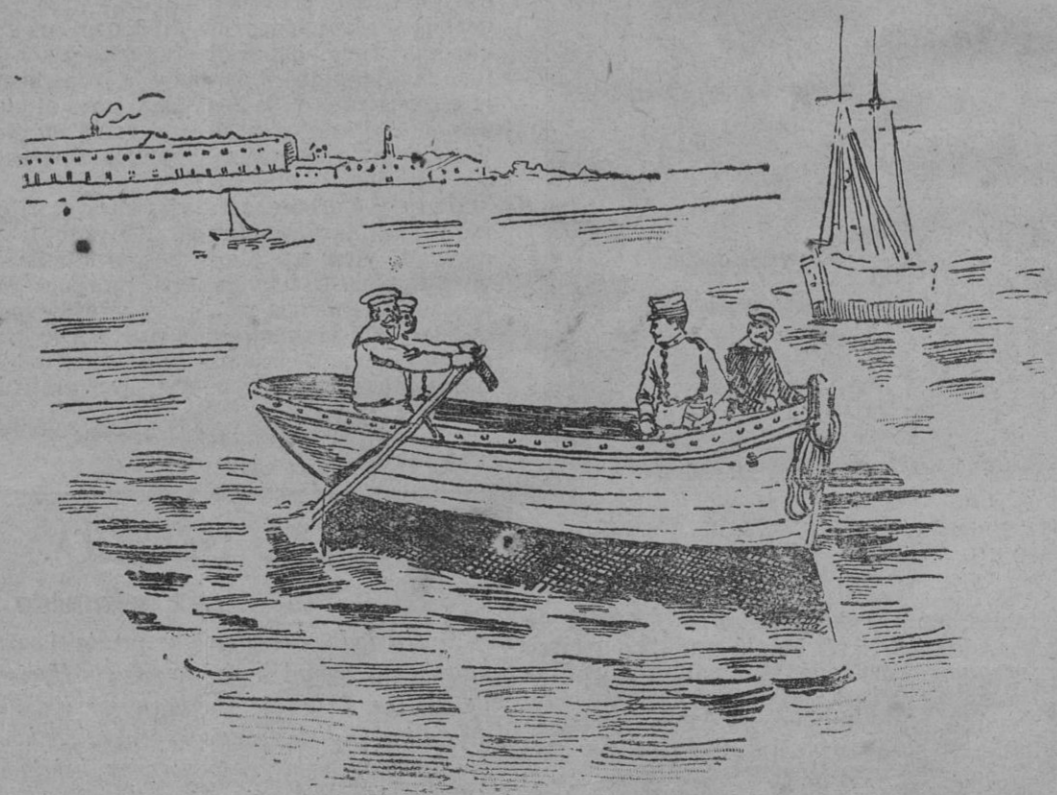
No detallaré los hechos de armas que ocurrieron durante el desgraciado período de pronunciamientos que empezó al terminar la primera guerra civil, en los cuales tomó el Cuerpo de Carabineros una parte activísima, por no hacer este artículo demasiado extenso y pesado como ya digo en otro lugar. Así pues paso por alto esa época y otras que se sucedieron con no menos desgracia hasta la revolución de Septiembre de 1868 en que las ambiciones de unos con la impolítica de los otros trajo la segunda guerra civil carlista.

Recientes aún los sucesos en la memoria de casi todos los que al Ejército pertenecen no voy á hacer una sucinta relación de las infinitas acciones en que el Cuerpo tomó parte desde que se inició el movimiento revolucionario en mala hora concebido por algunos malos españoles; sólo sí haré mención, antes de terminar, de la guerra de Africa ocurrida antes de aquel hecho, en cuya campaña la compañía de infantería y la sección de caballería de Carabineros que formaba parte de la escolta del general en jefe supieron también, como en los demás casos, cubrirse de gloria en la toma de los reductos moros en las alturas del paso de Cabo Negrón así como en toda la campaña hasta que se firmó la paz después de la entrada de las tropas en Tetuán.

Iniciado, como digo antes, el movimiento revolucionario, los carabineros cumplieron también en esta ocasión como valientes, honra los y leales vertiendo su sangre en las calles de Granada, donde un puñado de ellos, prefirió antes sucumbir á entregar las armas que las turbas les exi-

cis, fueron llevados al calvario de su inhumano sacrificio.

A la una de la mañana la tel 17 de Julio



Carabineros veteranos.—RONDA DEL PUERTO



PORTADA DEL COLEGIO DE EDUCANDOS

COLEGIOS DE CARABINEROS

EL DE EDUCANDOS

El primer paso para la fundación de éstos, lo dió el teniente general D. Ramón de Barrechea y Zuaznavar, que siendo Inspector del Cuerpo en 1863 creó una «Compañía-Colegio de carabineros jóvenes»...

Su plantilla es de 170 plazas; pero el general Ojando, impulsado por los buenos sentimientos que le distinguen, hizo provechosa su última visita al Escorial, disponiendo, entre otras cosas, el aumento de diez plazas en calidad de supernumerarios...

A fin de que estos educandos pudiesen adquirir conocimientos útiles para poder en su día ganar honrosamente el sustento, caso de verse precisados á salir del Instituto, se establecieron talleres de carpintería y ebanistería...

Se organizó después una imprenta y taller de encuadernación con el mismo objeto, que surte de impresos y libros á las Comandancias con notable ventaja sobre otros industriales...

Buena música también existe, á la que no escatiman elementos el general director. En ella reciben educación artística cierto número de educandos, que aseguran así su porvenir, más ó menos modesto, según las facultades de cada uno.

Estos jóvenes ingresan de 12 á 16 años de edad; se les da ó completa la instrucción primaria, y después, dos años de segunda enseñanza, que consiste: el primero, en «Servicio especial del Cuerpo»...

El segundo año, «Servicio especial del Cuerpo». — «Obligaciones del teniente y capitán». — «Detalle de puesto y sección». — «Reglamento del Cuerpo»...

Estos estudios se verifican sin perjuicio de asistir en horas de la tarde los aprendices á los talleres respectivos.

A los 16 años son filiaidos como carabineros por seis años; y al cumplir los 18 salen á la Comandancia que desean. Mas el que aprobó los dos años de segunda enseñanza, con nota de «muy bueno», tiene derecho á ascender á cabo á los seis meses de práctica en el servicio; y los que aprueban con menos nota, ascienden en concurrencia con los carabineros que aprueban un semestre en el Colegio, después de un examen de tanteo en las Comandancias de su pertenencia.

Ahora bien: si algunos educandos, después de esos estudios, revela aplicación é inteligencia para otros mayores, y se halla en edad conveniente, se les agrega á las clases de Alfonso XIII y se les prepara para que puedan presentarse en cualquiera Academia militar de su predilección. Siempre se vé la tendencia á mejorar el porvenir de estos jóvenes, que sin estos medios se verían en el mayor desamparo. Esta es una institución humanitaria, al par que militar.

Desde luego se percibe la satisfacción de que ellos participan; robustos y de buen color, con semblante risuño denuncian el buen trato de que son objeto; y está tan encarnada en ellos la educación y buen espíritu, que son muy raras las faltas y ni una sola corrección había ocupada cuando lo visitamos.

Comieron sopa de pasta, abundante y buen cocido, un trozo de carne, tocino y



MÚSICA DE LOS COLEGIOS

chorizo y postre de manzanas. Habíanse desayunado con chocolate y panecillo por plaza, y tenían para cenar potaje de lentejas y otro plato de longaniza, á cuya comida suelen agregar algún extraordinario en determinados días, que no escasean.

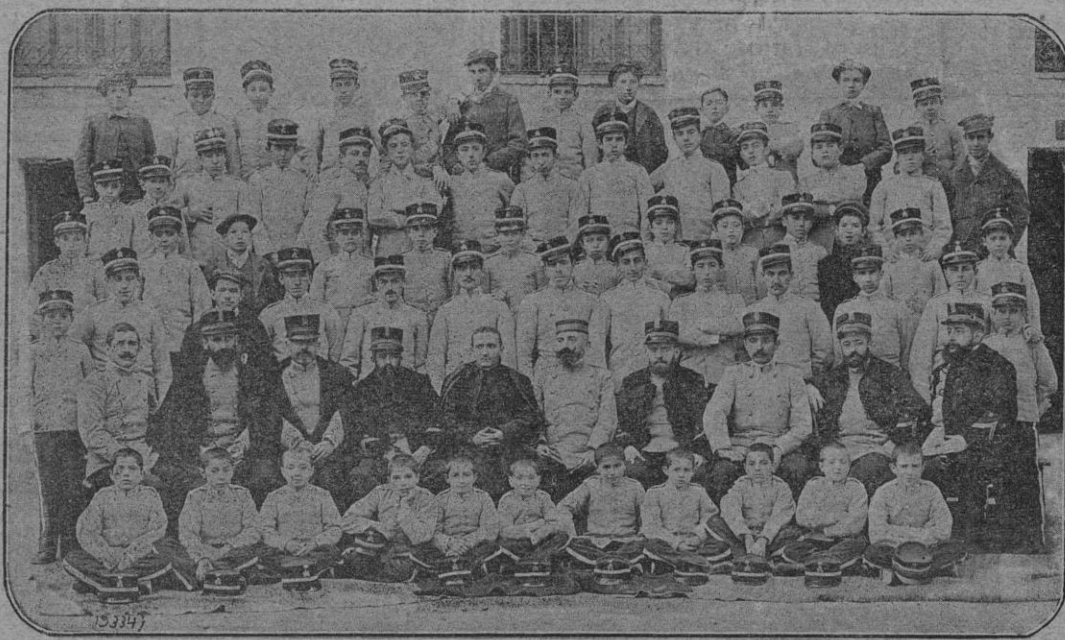
Y para hacerse todo esto con 85 céntimos diarios por plaza, costeando de ellos pan y carbón, dada la carestía de las subsistencias, no hay que decir el estudio y labor que para los administradores representa; teniendo contratados el suministro de pan y otros artículos mientras llega á implantarse una cooperativa que tienen en estudio ó proyecto, y que habrá de librar á fondos y personal, de la explotación de desconsiderados y ambiciosos comerciantes.

Dormitorios espaciosos, ventilados y ocupados por un número relativamente corto de camas... Cuartos de aseo... retretes... Salón de formaciones con la capilla... Almacén... Guadarnés... Comedores... Cuarto de banderas con biblioteca...

La enfermería con buen arsenal instrumental y perfectos materiales organiza y asistida por el doctor D. Manuel Cortés, médico primero de Sanidad Militar, que goza de merecida reputación y se hizo ya acreedor á la gratitud y cariño de sus clientes. Es el Sr. Cortés uno de los muchos médicos notables que tiene su Colegio.

Magnífica estufa de desinfección, Píedero donde está establecido para oficiales el tiro de pistola.

Bomba Chesselet, con el completo de herramientas y útiles necesarios para el servicio contra incendios, y con personal ya nombrado é instruido convenientemente para funcionar al primer aviso. En más de



PROFESORES Y ALUMNOS DEL COLEGIO DE ALFONSO XIII

una ocasión, sabamos, que prestaron eficaces auxilios á la población y al Real Patrimonio.

Existen las clases y todo el material del disuelto Colegio de alumnos para Oficiales, que tendría perfecta aplicación para, de los sargentos del Cuerpo, hacer los suboficiales ya tan indiscutiblemente necesarios.

El veterano coronel D. Juan Alvarez Navarro, director de estos Colegios, lo fué ya del de Educandos cuando era comandante; tiene, pues, bien acreditadas sus especiales condiciones para tan delicado y difícil cargo.

El trabajo que pesa sobre los oficiales es en realidad penoso, pues además del excesivo número de clases, como se verá al ocuparnos del Colegio de Alfonso XIII, hay que distribuir entre ellos los cargos de Compañías, Ayudantía, Sección veterana, Alimentación, Viveres, Imprenta, Almacén, Administración de clases, Caballerizas, Talleres, Habitación y Caja, y dos de guardia diariamente.

Bien merecen que el general Ojando hiciera un esfuerzo y les auxiliara dedicando siquiera dos subalternos más agregados á estos Colegios.

La plantilla, según Real orden de 27 de Junio de 1903, la constituye: 1 coronel, 1 teniente coronel, 2 comandantes, 4 capitanes y 8 primeros tenientes.

Salvo el maestro armero, que es contratado como en las Comandancias, los maestros y oficiales de los demás talleres son clases y carabineros, que sin dejar de pertenecer á Comandancias, forman la llamada «Sección veterana», que atiende á los servicios generales de estos establecimientos.

Cursan estudios actualmente de 1.º de Enero, 37 carabineros que sufrieron examen de tanteo en las Comandancias y obtuvieron mayores notas. En el próximo mes de Junio serán examinados; y los que aprueben, entran en turno para el ascenso con los educandos que antes mencionamos.

De estos alumnos para cabos que cada semestre vienen de las Comandancias, resultan generalmente crecidos la mitad ó gran

parte de ellos, á los cuales se les gratifica con 50 céntimos diarios para que puedan obrellevar mejor los seis meses de situación difícil que se crean por su honrada ambición.

La instrucción teórica y práctica de estos aspirantes está muy acertadamente encomendada al ilustrado teniente D. Vicente Sanz Villapeceñin, ya conocido en el Instituto como autor de una obrita de reconocida utilidad.

También tiene á su cargo este oficial el almacén y cocina, haciendo verdaderos prodigios con los referidos 85 céntimos, pues no es hacer otra cosa el sacar de ellos la comida ordinaria y los frecuentes extraordinarios de alguna paella, pescado, vino, café y dulces.

La instrucción primaria está á cargo del virtuoso capellán castrense D. Ignacio Martínez, de quien oímos hacer muchos elogios.

Es el profesor de primero y segundo año el capitán de la compañía D. Zenón Salas Marzá, que es muy querido y respetado por esos pequeños á quienes inculca los más sanos principios de moralidad, subordinación y disciplina.

Al pie del edificio se halla el magnífico paseo de los «Tesoros», donde tienen el recreo jugando á la pelota, á los bolos, etcétera. Los días de mal tiempo tienen sus ratos de solaz en el espacioso salón de formaciones.

Solo existe un reducido pabellón que habita, naturalmente, el coronel; los demás jefes y oficiales viven en casas malas y carísimas.

Este es un mal al que fuera posible encontrar remedio por el activo general Ojando si practicara gestiones cerca del intendente de la Real Casa para que fueran cedidos cuartos de los que haya ó puedan vacar en los edificios antiguos y en el que se está construyendo para dedicarlo á alquilar, según nos han referido.

ALFONSO XIII

Colegio para huérfanos é hijos de generales, jefes, oficiales y tropa del Cuerpo de Carabineros.

Se creó en el año 1893, bajo los auspicios del general director entonces, D. Baltasar Hidalgo de Quintana y Trigueros.

La fundación y el sostenimiento es un sacrificio, que de buen grado hace el personal de todo el Instituto, y una prueba evidente de compañerismo y cariño son recuerdo para los que fueron. Desde el director general al modesto carabiniere, ceden voluntaria y proporcionalmente una cuota mensual; y como los sueldos son escasos, y los haberes más que escasos, miserables, dicho se está que es un sacrificio esa cuota que cada uno deja.

Los alumnos huérfanos nada pagan: se les cuesta hasta el viaje de incorporación. A los pensionistas costean sus padres el uniforme y demás ropa, sábanas alguna cantidad por derechos de matrícula, mas 38 pesetas mensuales, que es la verdadera pensión.

El padre de cada pensionista ha de hacer un desembolso para el ingreso de 300 pe-

Colegio de Carabineros



PROFESOR DE EQUITACIÓN Y EDUCANDOS DE CABALLERÍA

capaz mientras no se imponga una ampliación de personal y clases; sin embargo, ya parece que hace falta local en condiciones para gimnasio.

Justo es hacer mención del poderoso auxilio que presta el personal de tropa veterana. Como celadores, encargados de oficinas, repuesto, cocina, practicantes y barbero, portero, cocinero y otros servicios, forman un cuadro de sargentos, cabos y carabineros que merecen bien del Cuerpo.

Los antecedentes escritos sobre los exámenes correspondientes al último año escolar aousan un resultado brillante, tanto en la difícil preparación militar como en los demás estudios indicados.

En la última convocatoria presentó seis alumnos este Colegio, alcanzando cuatro plazas en Infantería, y uno de ellos la obtuvo además en Caballería, por la que se decidió.

De los ingresados, eran dos huérfanos y pensionistas los otros. Afecto este establecimiento al Instituto general y técnico de San Isidro, de Madrid, allí verificaron en el último curso 82 exámenes ordinarios y 6 extraordinarios con el siguiente resultado, que confronta nuestro dicho:

Ingreso: Aprobados, 5; Bachillerato: Aprobados, 35; Notables, 27; Sobresalientes, 19; Suspensos, 2.

De los dedicados á la carrera del Magisterio, obtuvieron dos el título de «Maestro del grado elemental», también en el año último.

Asistimos á la comida de los chicos, que consistió en sopa de pasta, cocido de garbanos y patatas, carne, tocino y chorizo, bebugos en salsa á la francesa y postre de pasas.

Cuanto hemos dicho sobre el trato y bienestar de los educandos es perfectamente aplicable á este Colegio, digno de citarse como modelo de su clase.

En la carretera de Guadarrama se halla situado un convento de religiosas Concepcionistas, donde, para que la obra de caridad sea más completa, se educan internamente veinte huérfanas de socios que fueron del Colegio de Alfonso XIII, cuyo sostenimiento sufragan los mismos fondos.

Para admisión, retribuciones, estancia, educación é instrucción, existe un detallado reglamento, que la Congregación de religiosas acepta y cumple perfectamente.

La superiora Sr. Guadalupe es digna de todo encomio por sus bondades, talento y hábil dirección.

Actualmente estudian: cuatro, el magisterio; cinco, la música; once, instrucción general, y todas ellas múltiples labores, de lo que conocemos algo que evidencia especiales disposiciones en las alumnas y profundo saber en las profesoras.

A estas niñas, como á los varones, asista desde hace cuatro años el distinguido médico titular D. Lucas Bemol, que por su acierto profesional y trato es objeto de saludadas alabanzas.

Es cierto, repetiremos por último, que el personal del Instituto se sacrifica con el sostenimiento y educación de tantos huérfanos; y justo es pues, que al Cuerpo entero le digamos cuán perfectamente le administran, y qué hermoso es el resultado de su nobilísimo esfuerzo.

Fernández de Terán

El actual secretario general de la Dirección de Carabineros D. Gonzalo Fernández de Terán es un bravo y pundonoroso militar que ha luchado con gran denuedo en los campos de batalla, donde hizo casi toda su carrera.



CUADRO DE SECCIÓN DE BOMBARDOS

Precede del Colegio de Infantería de donde salió alférez en Julio de 1862, y por el mérito que contrajo en los sucesos ocurridos en esta Corte el 22 de Junio de 1866, se le concedió el empleo de teniente.

Por su distinguido comportamiento en las operaciones á que dió lugar la sublevación republicana se le concedió el ascenso á capitán, y ya con este empleo marchó al Ejército del Norte con el que concurrió á los hechos de armas más importantes y su comportamiento fué tan distinguido que obtuvo, por distintos hechos de armas, los grados de comandante y teniente coronel y el empleo de comandante efectivo.

En 1885 ascendió por antigüedad al empleo de teniente coronel, pasando al Ejército de Filipinas en cuyas islas desempeñó cargos muy importantes y obtuvo el ascenso de coronel por antigüedad.



EXCMO. SR. D. GONZALO FERNÁNDEZ DE TERÁN, General de brigada, Secretario de la Dirección general de carabineros

En la última guerra de Cuba prestó servicios muy relevantes, haciéndose citar con encomio diferentes veces, en las partes de sus jefes, hasta que por los méritos que contrajo en numerosos hechos de armas fué propuesto para el ascenso á general de brigada.

Dió la coincidencia de que con esta propuesta se cruzó un telegrama del Gobierno de S. M., ascendiéndole á dicho empleo por la proporcionalidad, en vista de lo cual se hizo constar en su historial que el ascenso á general habíalo obtenido además de por esta circunstancia, por sus distinguidos servicios en la campaña de referencia.

Tanto en el desempeño de servicios propiamente militares, mando y dirección de tropas, como en los elevados cargos que le confió el Gobierno, el Sr. Fernández de Terán supo conquistarse el respeto y la estimación de sus subordinados, y la estimación de sus jefes por su caballerosidad, honradez, don de mando, celo é inteligencia.

Todas estas inapreciables conaciones que lo hacen acreedor á los más altos puestos de la milicia, puestas al servicio del Cuerpo de Carabineros, le han captado las generales simpatías de éstos, y le han permitido ser el más poderoso auxiliar de la fructífera gestión que está realizando el general Ojando.

Hállase en posesión de las siguientes condecoraciones:

Medallas: De la Guerra civil con varios pasadores, Alfonso XII, Bilbao con los pasadores de San Pedro Abanto y Galdamés, Muñecas, Cuba y Alfonso XIII.

Cruces de 1.ª clase: Dos del mérito militar blancas, una roja, otra de Carlos III y otra de San Hermenegildo. De 2.ª: Una blanca y dos rojas. Cruz de 3.ª clase blanca, por los sucesos

de Melilla y la Placa de San Hermenegildo. **Grandes cruces:** Del Mérito Militar blanca por sus servicios en la Dirección general de Carabineros y Gran Cruz de San Hermenegildo.

Los carabineros, los contrabandistas y el rey

(Apunte histórico del año 1830)

Cuando ya en 1829 quedó definitivamente organizado el Cuerpo de Carabineros de costas y fronteras, el general Rodil, en quien recayó el mando de inspector general, procuró llevar á él un cuerpo de jefes y oficiales cuyas brillantes hojas de servicios fueran garantía suficiente del cumplimiento de la ardua misión que el Gobierno les confiara.

Entre los oficiales nombrados figuraba el entonces capitán D. Francisco Ventura Linage y Armengol, más tarde general, á quien se destinó á la 4.ª Comandancia cuya plana mayor residía en Vitoria.

Verificó Linage su incorporación en Enero de 1830 y acto seguido pasó á hacerse cargo de su compañía cuyo distrito comenzaba en Miranda de Ebro, se prolongaba por Bermeo, Alegría Segura y Atasú y venía á terminar en Tolosa. La fuerza de su mando ascendía á 183 plazas entre infantes y caballos repartidas en 17 brigadas y con la misión de cubrir y vigilar una línea de más de treinta leguas, en la que tenía la obligación de perseguir y hacer que se persiguiera sin tregua ni descanso el contrabando á la sazón muy frecuente y peligroso.

Linage no desmayó en tan ardua cuanto difícil empresa y celoso en esto como en todo cuanto se le confiara, desplegó una actividad extraordinaria ocupándose ante todo en cimentar entre sus subordinados la moralidad, y de tal manera logró infiltrarla en sus brigadas, que llegaron estas á adquirir fama de incorruptibles. Por virtud de esto se alcanzaron tan completos resultados que los comerciantes de mala fe, llenos de embarazos y dificultades, se vieron

ya el sistema de hacer iguales á todos ante la ley, cuando le fué comunicada una orden de Real orden «por haber detenido géneros ilícitos del sobrino del ministro de Estado y no saber distinguir de personas».

No dice la historia de la que tomo estos apuntes los beneficios que á las rentas reportó semejante resolución ni las enseñanzas que de ello se desprendieron para Linage en el servicio que le estaba encomendado; pero es fácil suponer en cambio las que reportó al contrabando en aquella fecha en que según el sentir de los economistas, era preciso extirpar á toda costa, salvo el que hacían los sobrinos de los ministros.

R. M.

Galano Corrente

Al publicarse el número extraordinario de EJÉRCITO Y ARMADA dedicado al Cuerpo de Carabineros y no teniendo tiempo suficiente para corresponder á la invitación que tan atentamente se nos hace, quisiéramos que los amigos á quienes no podemos negar nuestra cooperación, se hubieran olvidado de nosotros, para no obligarnos á repetir lo que tantas veces se ha pedido desde la prensa profesional, pero si hemos de complacer á los que nos honran con una invitación que no esperábamos, pasaremos á exponer en síntesis lo que á nuestro juicio es de absoluta necesidad para la regeneración de los desheredados de la suerte.

Por muchos y grandes que sean los esfuerzos que á su paso encuentra la política hoy reinante, para el año próximo hemos de tener nuevos presupuestos y en ellos ha de figurar el aumento de haber de la tropa del Instituto á que pertenecemos.

Nosotros, que siempre que la ocasión nos ha favorecido hemos defendido esa mejora con la fe y el entusiasmo que nos permitían nuestras fuerzas, por entender que al salvaguardia de la Nación la le es completamente imposible la vida con el misérrimo haber que hoy disfrutamos; nosotros, que hemos sostenido que era de urgente necesi-



CLASE DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA DE EDUCANDOS

na una de las necesarias que siente el Cuerpo para nutrirse de oficiales, ya que en la actualidad faltan la tercera parte de los segundos tenientes, con gran perjuicio del servicio en general y de los sargentos en particular.

En fin, ahí están las necesidades que al correr de la pluma hemos bosquejado brevemente y que exponemos á la consideración de nuestros lectores.

LAURENTINO ÁVILA.

AL CÉSAR...

En todas las conciencias honradas está el cierto nombre de que sin los penosos é insustituibles servicios que el Cuerpo de Carabineros presta, las rentas del Tesoro apenas si bastarían para cubrir las enormes cantidades que el Estado destina al pago de subvenciones y prebendas que ningún efecto útil reportan al país; nadie se atreve á negar, porque esto sería proceder con notoria injusticia, que los haberes asignados al personal de ese sufrido Cuerpo son tan mezquinos y desproporcionados, no solamente en relación con el gasto que exige el decoro del uniforme, sino con la responsabilidad anexa al duro servicio que presta, que en ningún otro país del mundo podrá señalarse como el nuestro del Resguardo militar. Y siendo esta una verdad olvidada, de puro sabida, por cuantos intervienen en la dirección de los negocios públicos no es ya llegado el momento de poner término á ese injusto proceder, corrigiendo al carabinierequiera el jornal diario que un regular obrero gana en sus ocho ó nueve horas de trabajo?

¿No es igualmente justo que al jefe y al oficial que merced á su celo y á su constante vigilancia, hacen ingresar cuantiosas sumas en las arcas del Tesoro, se les recompense tanto interés en beneficio de la Hacienda, siquiera con un sueldo parecido á los que cobran los afortunados empleados que tienen casi como única misión la de distribuirse los fondos, con tantos trabajos y penalidades allegados por aquéllos?

Bien sé yo que el actual director general, señor Ochando, hace cuanto humanamente puede en beneficio del Cuerpo, pero mi aspiración tiende á algo más que á obtener para tan sufrida colectividad una mejora, tan insignificante que viene á ser algo así como echar una gota de agua en el Océano; lo justo sería, á mi juicio, equiparar, por lo menos, á los que velando día y noche y poniendo en constante peligro su vida consiguen robustecer las arcas de la Hacienda, con el ejército de empleados que obtienen pingües beneficios por llevar la contabilidad de esos mismos fondos en higiénicas y confortables oficinas y á razón de cinco horas de trabajo por día.

Hay que pensar ya en hacer desaparecer diferencias y anomalías que, como las señaladas, sólo están sostenidas por el favoritismo y el compadrazgo.

JUAN SINGERO.

CARABINEROS

Es cuerpo del Ejército del que pocos conocen su misión, fines y funciones.

El carabiniere no hace acordarnos de que existe y figura entre los demás cuerpos armados, cuando al desembarcar en un puerto ó al pasar la frontera se nos presenta á ejercer sus funciones fiscalizadoras, funciones que, olvidando nuestras obligaciones de buenos ciudadanos nos molestan sobremedida y nos previenen en contra del que cumple con el deber de no permitir que se defraude á la hacienda de la nación.

Y sin embargo, si algún cuerpo del Ejército merece las simpatías más francas y de claridad es el de Carabineros.

Por él, principalmente, los que disfrutáis pingües sueldos del Estado tenéis vuestras pagas á su debido tiempo. Por él, acaso, la nación española, en estos tiempos de cruel optimismo, es mirada con la consideración del que hace honor á su firma en el mercado internacional, y sabe cumplir con sus compromisos económicos.

Garantía de ciertos tributos y derechos que están siempre acechando escurrirse sin pagar, el Cuerpo de Carabineros hace que el Tesoro público aumente más y más cada día.

Esto lo saben bien todos los ministros de Hacienda, que bueno fuera no olvidaran tampoco lo obligados que se hallan á mirar por los intereses del Cuerpo, que es mirar por el progreso, desarrollo y crecimiento de las rentas públicas.

Para que estas no mermen, para que no sufran detrimento cuántas fatigas, cuántos malos ratos, cuántos peligros tiene que sufrir el carabiniere todos los días, á todas horas, con sol ó con lluvia, con temporal terrible, con temperaturas imposibles; ¡y á veces, ¡juntán los contra él, no solamente las inclemencias de la naturaleza, sino en medio de estas, buscando los días y las noches peores, la ashechancia del contrabandista, el odio del que hiere y mata con tal de hacer un alijo!

Honrada, noble y santa es la misión de todos los cuerpos del Ejército, pero por los azares constantes y por la ninguna tregua

en la vigilancia y cuidado de las costas y fronteras, por hallarse en continuo sobresalto, y siempre arma al brazo, el carabiniere tiene una vida que no es vida; porque nada de lo que hace la existencia agradable, es apenas gustado por este heroico soldado que hasta de su heroicidad se hace caso omiso pasando por corriente, ordinario y sencillo un servicio que, siendo incesante, no da lugar á pensar en lo importante, grande y aun sublime del mismo.

No exageramos al hablar de sublimidad en el carabiniere: con dos escasas, escasísimas pesetas, que no puede contar nunca con ellas íntegras, ha de vivir él y su familia, pues la mayoría de esta fuerza la constituyen hombres casados y con hijos, á veces numerosos; con un haber tan mísero, con paga tan mezquina se pide no solo el sacrificio de la vida, si es menester, sino que se posea un catonismo, un puritanismo, una moralidad incorruptible, y á prueba de todas seducciones...

NUESTRO ENGRANDECIMIENTO FUTURO

El sentimiento unánime de los españoles en favor del engrandecimiento de nuestra marina militar, ha sido acogido por S. M. el Rey y por el Gobierno que, presidido por el marqués de Pozo Rubio, dirige hoy felizmente los destinos del país, con un interés digno de todo encomio y de la gratitud nacional.

La marina de guerra es uno de los organismos más importantes del Estado no solo por lo que afecta á la defensa nacional, sino por cuanto con la riqueza pública se relaciona.

Ramo compuesto de elementos tan varios

Y si de este orden de servicios, propios de su instituto, pasamos á otros que todos los meses vemos en El Guía en simple resumen, y á aquellos que los periódicos diarios nos dan á conocer en breve suelto y lacónico elogio, con una frecuencia que tan alto pone el nombre del Cuerpo de Carabineros, como socorrer á los naufragos, ayudar á las autoridades de pequeñas localidades en el restablecimiento de la paz pública turbada con motines y revueltas, bien acreedor es el Carabiniere á que por quien puede se le aliente y estimule con recompensas y consideraciones que hagan de este soldado siempre en campaña, no un ser olvidado y desconocido sino un noble guardador de los intereses materiales del Estado, con conciencia de su misión y con amor á desempeñarla siendo premiados y enaltecidos sus fatigas y sacrificios.

Al frente del Cuerpo se halla hoy el General Ochando de quien sin cesar se publican calurosos elogios, ya como hombre político favoreciendo á la provincia que representa en el Congreso, ya recordando su paso por varias Capitanías generales, donde mostró sus notables cualidades de mando, ya no hace mucho tiempo, en la Dirección de la Guardia civil para la que consiguió aumento en el haber de los guardias.

Con tan digno Director y con el celosísimo General Terán, secretario de Cuerpo, este alcanzará, no lo dudamos ver realizadas sus naturales aspiraciones y fundadas esperanzas.

Para cumplimiento de las mismas debe ser garantía el que no conocen muy bien los altos poderes que esta rama del Ejército siempre sirviendo al país, en los fines propios de su instituto, cuando tristes ocasiones se han presentado de distraerla de su cometido especial, ha sabido luchar y vencer defendiendo con fidelidad, con tesón y bravura, otros superiores intereses que sobre los materiales de la riqueza de la nación es necesario ser guardados y conservados con vigor y fortaleza.

R. FUENTES ALTAFAJ.



«EL DOMINION», ACORAZADO BRITÁNICO DE 16.400 TONELADAS

y heterogéneos, no hay ciencia pura, de aplicación, arte ni industria que no encuentre en él su natural asiento.

Separada la Península ibérica de Europa por esa formidable cadena que eslabona los Pirineos y bañadas sus costas por los mares Océano y Mediterráneo, del que pudiéramos tener la llave si hubiéramos inspirado siempre nuestra política en altos ideales y seguido una orientación conveniente á nuestros generales intereses, podríamos pensar todavía en engrandecimientos futuros; engrandecimientos que no podrán ofrecer garantías de realización y eficacia sin contar con una escuadra de combate.

No es mi ánimo hoy entrar en discusiones sobre la manera de crearla, mantenerla y fomentarla, limitándome á hacer una ligera descripción del acorazado *Dominion* por si pudiera servir de estímulo á los que, como yo, sienten vivo el amor á la Patria y á su futuro engrandecimiento.

El acorazado inglés de primera clase, *Dominion*, del que damos el grabado que encabeza estas líneas, ha sido construido para la marina británica por los Sres. Vickers Sons and Maxim Limited, en sus grandes astilleros de Barrow ni furness, y dotado del más fuerte blindaje y poderoso armamento por la misma casa Vickers.

Las pruebas de máquinas prescritas por el contrato han sido efectuadas con los resultados más satisfactorios, habiéndose alcanzado una velocidad de 19,5 millas, una más de las estipuladas en el contrato.

Excepción hecha del *Triumph* y del *Swiftsure*, de los que el primero fué también construido por la misma casa Vickers, es el *Dominion* que desplaza 16.400 toneladas el acorazado más rápido y más potente de la flota británica y de todas las marinas militares del mundo.

Su armamento principal consiste en cuatro cañones de 30,5 centímetros (12 pulgadas inglesas) y otros cuatro de 23,4 (9,2 pulgadas), completando su artillado una por-

ción de cañones de calibres medios y menores.

Hace ahora dos años que una comisión de industriales é ingenieros españoles presidida por el señor barón de Sarrutegui, después de estudiar los principales astilleros españoles y privados de Alemania, llegó á Inglaterra y visitó detenidamente los talleres de los Sres. Vickers en Sheffield y Barrow ni furness, examinando en este último punto las obras del *Dominion* que estaba entonces en grada y que adelantaban con gran rapidez, como natural consecuencia de los

recursos y poderosos medios de construcción y elementos de trabajo con que cuenta dicha gran compañía inglesa.

En el verano de aquel mismo año, siendo ministro de Marina el Sr. Cobián, respondió á una invitación de la casa Vickers, que desaba que tan distinguida personalidad española presenciara el lanzamiento de dicho acorazado, comisionando al ilustre general y ex-ministro del ramo Sr. Auñón, para que en su nombre, y de un modo puramente particular, asistiera al hermoso acto del lanzamiento del *Dominion*.

Ha bastado el espacio de año y medio, á partir del momento de la caída del buque al agua, para que quedaran instaladas sus enormes máquinas, su formidable armamento, su poderoso blindaje y sus complicados servicios interiores, sufriendo todo las más severas pruebas de recepción, después de las cuales ha quedado el acorazado *Dominion* incorporado á la enorme lista de los acorazados de la marina militar más formidable que han conocido los hombres.

Diéron los ingleses, que «El Tridente de Neptuno es el cerebro del mundo» y como á ellos, por lo menos, les resulta útil y eficaz el principio, no escatiman nada para mantenerlo y para que el «Tridente» permanezca en sus manos.

Nosotros no podemos aspirar por ahora á empuñar ese codicioso «Tridente», en el que se fijan ya tiempo las miradas de América y Germania, máxime desde la guerra ruso-japonesa, pero del patriotismo de todos, y muy especialmente del presidente del Gobierno señor marqués de Pozo Rubio y de los ministros de Guerra y Marina, Sres. Martitegui y Cobián, hay que esperar que no continuemos figurando en la clasificación de nación muerta.

La vista del acorazado inglés *Dominion* aviva en nosotros el deseo de ir seriamente á nuestro engrandecimiento futuro.

¿Cómo?
Con resolución inquebrantable, con inteligencia, con alto patriotismo, con desinterés y con abnegación.

CLODALDO PIÑAL



UN ALTO EN EL RECONOCIMIENTO

precisados á remover poderosas influencias, merced á las cuales consigui ron que los buques ó fardos preintados ó sellados, no pudiesen en lo sucesivo ser reconocidos por los carabineros. Sospechó Linage que á favor de tal concesión sería la Hacienda de fraudada descaradamente. Fijó, al efecto, su atención en un hecho y pudo asegurarse de que eran bien fundadas sus sospechas.

Denunció pues el hecho y como se le comunicara con la pérdida de empleo caso de no aportar pruebas y explicaciones concretas con los nombres de los empleados culpables, presentó unas y otras con tal claridad y precisión que fueron detenidos una porción de géneros y efectos cuyo valor ascendía á más de tres millones de reales. En tanto esto tenía lugar, cruzáronse las puestas de Vitoria á Madrid y Fernando VII hubo de firmar un decreto en que se ordenaba la devolución de los géneros detenidos. Linage se atrevió á suspender el cumplimiento de esta orden, exponiendo que el ánimo del monarca debió haber sido sorprendido por alguna relación falsa. El rey expidió un nuevo decreto autógrafo, para que se llevase á efecto la devolución pagando los contrabandistas en la Aduana de Vitoria el exceso de los derechos defraudados. Linage presentó todavía nuevo reparo alegando que tal disposición podía solo cumplimentarse en los géneros de lícito comercio, pero de ningún modo en los ilícitos, por no estar comprendidos en el arancel. Entonces el monarca dió un tercer y último decreto, para que sin réplica de ningún género, se devolvieran las mercancías, pagando las prohibidas un derecho que para ellas solas se señaló.

Aun así no se convenció Linage de que su celo y actividad en pro de las rentas debía desplegarlas únicamente contra los contrabandistas en pequeño y pretendió oponer nuevos reparos, mas hubo de convencerse á pesar suyo de que no le era posible ensa-

darla el realizarla antes que pensar en ninguna otra reforma y considerándola ya realizada por haber sido iniciada por S. M. el Rey (q. D. g.) y tan bien acogida por el presidente del Consejo de Ministros y ministro de Hacienda, creemos firmemente haber conseguido lo nuestro persistente y leal.

Pero no por haber alcanzado lo más esencial de nuestra obra hemos de dejar de solicitar con igual energía y el mismo tesón, otras reformas complementarias que, si por ahora, se hace imposible el implantarlas, no hemos de dejar de cuidar en años sucesivos, empezando por pedir que se cumpliera el reglamento para régimen interior de los Cuerpos en lo que á capitanes cajeros corresponden; que se unifican las Comandancias, haciéndolas de primera clase todas, formando cada dos de ellas una sola Subinspección, á semejanza de los batallones de cazadores; que en el Estado Mayor Central haya de plantilla algún jefe del Cuerpo que pueda asesorar, en lo que á nosotros toca, á tan alto Centro; que en el Ministerio de Hacienda se cree un negociado para que no vengán de fuera á decirnos lo que ellos no pueden ni deben entender; que los caballos para la fuerza montada, incluyendo, como es natural, á todos los jefes y oficiales, sean adquiridos en las remontas de Córdoba, Granada y Extremadura, como los adquieren los regimientos del arma de Caballería, ya que para algo debe haberse creado, recientemente, la Dirección de remonta y erfa caballo del Reino, la que sin pérdida de tiempo debe de proveerlos de semovientes, con local irían desapareciendo poco á poco los picadores y caballeros de la triste figura y que la doma de aquellos se lleva á cabo en el Colegio de El Escorial, donde ya existe un picadero y donde debe rehabilitarse el extinguido Colegio para oficiales, ó reemplazarlo por una Academia de aplicación en analogía con las demás Armas y Cuerpos, con lo que se lle-

El general Ochando

Su historia militar

La historia militar y política del actual director general del Cuerpo de Carabineros, es, incontestablemente, una de las más bellas y gloriosas de los hombres ilustres de la época actual.

Su enérgico carácter, su bizarría y los grandes talentos que puso de relieve en los campos de batalla, le hicieron distinguirse notablemente desde los comienzos de su carrera, logrando alcanzar el empleo de brigadier del Ejército a los treinta años de edad, a la que, si parecía joven para tal empleo, no lo era por cierto en la época de guerra, pues llevaba más de diez años peleando valerosamente en el Norte y en Cataluña contra los carlistas, y en Cuba contra los filibusteros.

A los dieciocho años y siendo alumno de la Academia de Estado Mayor, comenzó a luchar por la causa del orden, contribuyendo a sofocar los sucesos que el 22 de Junio de 1866 ensangrentaron las calles de Madrid.

Tres años después fué promovido a teniente del Cuerpo de Estado Mayor, y agregado para efectuar las prácticas de Infantería a un batallón de Cataluña, tomó parte en las operaciones realizadas contra los republicanos de Barcelona que se levantaron en armas la noche del 25 de Septiembre, siendo tan distinguido su comportamiento, especialmente en la batalla que se dió a los revolucionarios en San Celoni, que mereció ser agraciado con el grado de capitán.

En 1873, cuando la abdicación de D. Amadeo y la proclamación de la República llevaron a todos los ámbitos de la Península la perturbación más horrorosa, Ochando luchó valerosamente contra los sublevados, siendo recompensado su heroica conducta con varias cruces rojas y con el grado de comandante del Ejército.

Como oficial de Estado Mayor de una de las brigadas del Ejército del Centro, asistió a las acciones de Badajoz, Nules, Sagorba y Domeño, concediéndosele como recompensa de guerra el empleo de comandante del Ejército.

A las órdenes del inolvidable general Martínez Campos tomó parte en las sangrientas acciones empeñadas para ocupar las posiciones carlistas de Monte Muro, otorgándosele por estos hechos el grado de teniente coronel del Ejército y seguidamente marchó a la Capitanía general de Valencia llegando oportunamente para concurrir a la acción de Pobleta de Morella y a la toma del castillo de Cervera, en cuyos hechos dió nuevas pruebas de inteligencia y de valor, que fueron recompensadas con una cruz roja del Mérito Militar y con una encomienda de Isabel la Católica.

Sin que sus entusiasmos ni sus energías, puestas constantemente a la defensa de la causa de la libertad decayeran un momento, volvió al Ejército de Cataluña asistiendo a todas las operaciones efectuadas por la alta montaña, al sitio de Can-

Asunción, embarcadero de Vinales, Santa Lucía, los Arroyos de Mántua, La Fé y Cortés; así como en el interior, Cayajabos, Los Remates, Guano, San Juan y Martínez y otros puntos: la reconstrucción de la vía férrea del Oeste indispensable para el abastecimiento de Oinar del Río, con la construcción de los fortines y Blo Kaus necesarios para su vigilancia y defensa; la instalación de vías telegráficas telefónicas y de torres heliográficas, y por último, la constitución de la tropa de Mariel a Majana con sus columnas de vanguardia y retaguardia, para separar las partidas que a audillaba el cabecilla Antonio Maceo, de los núcleos insurrectos que obedecían a Félix Gómez. El teniente general Ochando, en el desarrollo de cuantos asuntos que dan expresados, puso toda su voluntad, demostrando excepcionales dotes, celo e inteligencia, obteniéndose cuanto me propuse y librándose infinidad de combates, por la acertada dirección dada a las columnas y la persecución constante que sufría el enemigo; siendo de notar, por su inopartancia para nuestras armas, las operaciones que se realizaron en las Villas, Matanzas y Habana para evitar que Máximo Gómez llevara a cabo otra invasión a Occidente en socorro de Maceo, encerrado en Pinar del Río, objetivo que se consiguió siempre a pesar de los esfuerzos que hacía el enemigo para lograrlo, merced a la situación y combinaciones de las columnas de operaciones, las cuales batieron y dispersaron a cuantas expediciones enemigas lo intentaron, matando al cabecilla Juan Bruno Zayas y destruyendo por completo a su numerosa partida, que fué la única que consiguió llegar hasta la provincia de la Habana. Para recompensar tan distinguidos servicios, que hizo mérito, propuse al Sr. General Ochando, en dos ocasiones, al Gobierno de S. M.; siéndome, por último, grato recordar en este documento, que en comunicación fecha 7 de Agosto de 1896, dirigida a este Sr. General, con motivo de su regreso por enfermo a la Península, expresé lo extraordinariamente satisfecho que había quedado de sus servicios en el desempeño del cargo de general jefe de Estado Mayor General, facilitándome con ello y su competencia en todos los asuntos de la guerra, la difícil misión que me fué confiada en la Isla de Cuba.

De regreso de Cuba, fué nombrado capitán general de Aragón, y después de Andalucía, poniendo de relieve en ambos difíciles cargos lo mucho que de él puede esperarse la Patria.

Especialmente, en Andalucía, donde su mando coincidió con el rompimiento de relaciones con los Estados Unidos, el general Ochando se mostró desde el primer momento como general que conoce perfectamente los difíciles deberes que imponen los altos cargos, especialmente en circunstancias tan críticas como aquellas, y no vaciló un momento en adoptar cuantas disposiciones y medidas podían contribuir a poner la región de su mando en el mejor estado de defensa.

Con la actividad que constituye una de sus principales características, proveyó al estudio y reconocimiento de los elementos de defensa de que podía disponer; reconoció minuciosamente toda la costa y las más importantes poblaciones de aquel litoral, hizo establecer baterías en Tarifa, Campo de Algeciras, Punta Carnero y Sierra Carbonera, enviando también a este último punto un batallón de infantería al propio tiempo que pedía el destino a Córdoba del regimiento de artillería de sitio para tenerlo dispuesto a marchar allí donde sus servicios pudieran ser más necesarios.

Adoptadas estas medidas que exigía el interés de la patria continuó su visita embarcado hasta Huelva y la Rápida, estudiando los puntos más adecuados para el establecimiento de baterías y luego fué hasta Sevilla remontanlo al Guadalquivir, donde hizo igualmente un detenido estudio de las condiciones definitivas de ambas orillas en previsión de que pudieran salvar la barra cañoneros enemigos.

El caso de que las plazas del litoral fuesen atacadas por las escuadras de los Estados Unidos, no llegó a consecuencia de haberse concertado una paz, que no es ahora ocasión de calificar, despareciendo el peligro de un bombardeo; pero esto no amonora en nada el mérito indiscutible de las iniciativas, el celo, la actividad y la pericia del general Ochando que en tan críticas circunstancias no sólo supo mantener a la mayor altura el espíritu de sus tropas sino que llevó a la región de su mando la tranquilidad y la confianza con sus acertadas y previsoras disposiciones.

También debemos citar, porque ello da una alta idea del decidido empeño que siempre ha puesto en conservar incólumes los prestigios de los organismos confiados a su mando, la circular que dictó en 22 de Noviembre de 1901, siendo director general de la Guardia civil, recomendando el exacto cumplimiento de las prescripciones reglamentarias de este Instituto, siempre que tuviera que intervenir en las alteraciones de orden público.

La prensa, especialmente la militar, tributo calurosos elogios al Sr. Ochando por tan acertada iniciativa, elogios bien merecidos por cierto, pues aquella circular sirvió para cortar el abuso de que los gobernadores acudieran con injustificada frecuencia a la benemérita para solicitar pequeños conflictos de orden público con lo que sufrían grave quebranto los prestigios del brillante Instituto.

De Andalucía donde su gestión mereció los más entusiastas elogios, el general Ochando pasó a la Dirección de la Guardia civil, donde supo granjearse también el respetuoso afecto y la gratitud de sus subordinados dejando muy gratos recuerdos de su gestión. En defensa de los derechos y prestigios del benemérito instituto pronunció en el Senado un elocuente discurso que fué acogido con entusiasmo por toda la oficialidad la cual costó una edición especial del mismo, regalándole la oficialidad de Madrid un álbum con centenares de firmas en demostración de su agradecimiento.

En esta misma época dirigió una comunicación al gobernador civil de Sevilla que mereció anádimos elogios de la opinión y de la fuerza andaluza, por cuanto contribuyó grandemente a limpiar la hermosa capital de ladrones, rateros y barateros, llevando la tranquilidad a la población que se hallaba verdaderamente atemorizada por las numerosas fechorías que a diario cometían las gentes de mal vivir.

Al cesar en este cargo fué destinado a la Dirección general del Cuerpo de Carabineros, al frente del cual su gestión ha sido tan brillante y beneficiosa que merece capítulo aparte.

Su gestión en Carabineros

Siempre ha sentido el ilustre general Ochando especial predilección por el Cuerpo de Carabineros.

La secretaría general de su Inspección fué uno de los primeros cargos que desempeñó después de su elevación al generalato, permaneciendo en aquel destino los tres años reglamentarios y signifiéndose su gestión, principalmente, por el considerable aumento que tuvieron las rentas y por las mejoras que recabó para sus subordinados.

A él se deben, entre otras beneficiosas disposiciones de aquella época, el establecimiento en el Colegio de Carabineros jóvenes, de las clases de instrucción militar para los individuos del Cuerpo que aspiren al ascenso a cabo.

Como director general del Cuerpo, el general Ochando ha demostrado en los treinta meses que lleva desempeñando este cargo, además de sus excepcionales condiciones de organizador, una energía inagotable para inspeccionar todos los servicios y un celo e interés poco comunes para defender los derechos y prestigios de los veteranos soldados del Resguardo militar.

La sola mención de las disposiciones de interés general dictadas en esta época por él, ocuparía la mayor parte de este número.

Citaremos por esta razón tan solo las de mayor trascendencia.

Son numerosísimas las que tienden a mantener en el personal la interior satisfacción tan recomendada por las Ordenanzas, y para lograr este fin concede frecuentemente y honrosas recompensas por los servicios meritorios que en el salvamento de naufragos, extinción de incendios y otras calamidades análogas prestan los carabineros, exponiendo generosamente su vida por salvar a del prójimo.

Al propio tiempo dedica un especialísimo empeño a fomentar la cultura y la instrucción del personal a sus órdenes, habiendo creado recientemente con este fin diez plazas de Educandos supernumerarios en el Colegio de Educandos y con el mismo objeto, al propio tiempo que para aliviar su miserable situación ha resuelto que a los carabineros aspirantes a cabos, que sean casados o viudos con hijos, se les concedan durante el tiempo que permanezcan en el Colegio la gratificación de cincuenta céntimos diarios en vez de la de cinco pesetas mensuales que antes se les abonaba.

dancias de Cádiz, Málaga, Estepona y Algeciras se cambie el fusil Mauser por la carabina de igual sistema, que por ser arma más corta se resguarda mejor de la humedad y el polvo, evitándose los roces de su punto de mira, además de que su menor peso y longitud le hace más manejable, sin que se pierda en cambio ninguna de las ventajas que tiene como arma de precisión y alcance; por otra parte el machete es de más utilidad que el cuchillo bayoneta en el servicio.

Para la estación de verano tiene el general acordado se use además de la guerrera de rayadillo, el pantalón y polaina de igual tela autorizando además que para el servicio nocturno fuera de poblado use la fuerza la manta de rayas y el impermeable ó capote de aguas, cosas ambas pedidas por la tropa al mismo general en la revista de inspección pasada a las Comandancias el año anterior. En el proyecto de presupuesto que se presentó para el de gastos generales en 1905, se introdujeron bastantes mejoras figurando entre ellas el aumento de un real en el aumento de la tropa.

Actualmente se gestiona el aumento de 700 individuos de tropa en el Cuerpo, por considerarlo de necesidad absoluta é imprescindible por unanimidad las Juntas de Jefes de Hacienda de las provincias de Costa y Frontera, por consecuencia del mayor número de cometidos a que aquel tiene que atender.

Se ha propuesto a Guerra el ingreso en el Cuerpo de primeros tenientes y de los sargentos de él ascendan a segundos pasando por el Colegio de El Escorial y como medida transitoria, que los oficiales de la Escala de reserva puedan pasar hasta la edad de 44 años con 6 de empleo, previo examen de sus obligaciones, en relación con el Reglamento del Cuerpo en el Colegio de El Escorial.

Se han remitido al ministro de Hacienda los antecedentes necesarios para que en la reforma de las Ordenanzas de Aduanas, tenga el Cuerpo de Carabineros la debida representación y que los servicios que se le encomiendan queden bajo la vigilancia de sus jefes y oficiales, dándoseles al propio tiempo medios legales que les permitan garantizar el cumplimiento de su misión.

Por las gestiones realizadas por el general Ochando se ha conseguido que la Junta de Jefes de Hacienda de Las Baleares, acuerde que las aprehensiones verificadas en las islas de Menorca é Ibiza, en vez de tenerse que conducir a Palma de Mallorca, irrogando una infinidad de molestias y perjuicios al servicio, se termine la sustanciación de aquéllas en las respectivas islas, con cuya medida se evitan gastos inútiles al indviduo.

No menos digno de encomio que las anteriores disposiciones es el interés demostrado por el General y las gestiones hechas para que se reparara definitivamente el mauseo de Llayers, donde descansan los restos de las infortunadas víctimas del sanginario Savalls, en la designada acción del Toix (14 Marzo 1874) y que constituye para el Cuerpo de Carabineros un recuerdo dedicado a la memoria de sus compañeros. Este mauseo, cuyo presupuesto de reparación hecho por el arquitecto de Figueras, importaba cerca de 2.000 pesetas, ha sido reducido, gracias a las gestiones del señor Ochando y al buen deseo y compañerismo del ilustrado y laborioso Cuerpo de Ingenieros Militares, a la cantidad de 2.651,96 pesetas cuya reparación ha sido encomendada a ciscoo.

Otra medida de grandísima importancia para el servicio, así como para la buena organización que el Cuerpo necesita, es la llevada a cabo reformando algunas de las Subinspecciones bajo la base de que cada coronel ejerza el mando sobre tres Comandancias con lo cual se regulariza la forma en que deben inspeccionarse los distritos confiados a cada Subinspección, dejando exenta la Comandancia de Mallorca por su índole especial y circunstancias que en ella concurren.

También hemos de consignar la determinación del director general, recientemente adoptada, disponiendo que los carabineros de nuevo ingreso procedentes de la clase de paisano (hijos del Cuerpo) pasen al Colegio de El Escorial por espacio de tres meses con el fin de que adquieran a la instrucción militar teórica y práctica así como lo que se refiere al servicio especial del Cuerpo.

Es así como digna de aplauso la proposición hecha a Guerra por el general Ochando en la que se interesa que a los sargentos a quienes les corresponde el retiro forzoso por edad antes de cumplir los dos años en el empleo se les asimile para los beneficios de retiro a los jefes y oficiales del Ejército, pues nada más justo que conceder a tan benemérita clase lo que de derecho les corresponde como justa recompensa a los muchos años de servicios en los inferiores empleos.

Otros muchos proyectos tiene además en planta el digo general Ochando para mejorar la suerte y condiciones del Cuerpo que con tanto acierto dirige y no dudamos que dado su interés

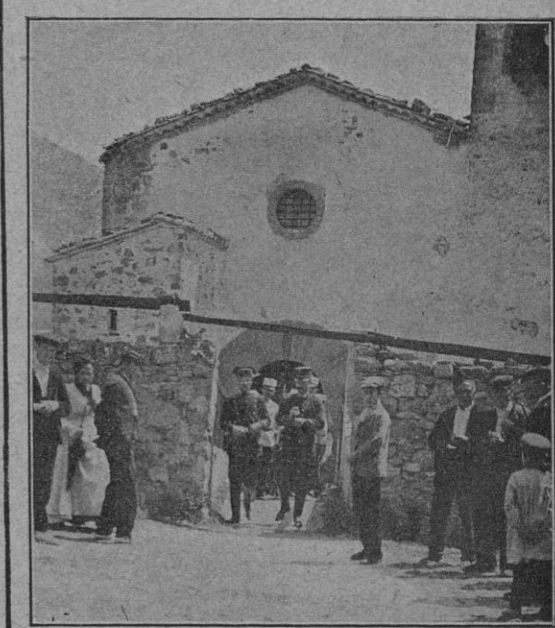
y actividad no ha de pasar mucho tiempo sin que todos los vea realizados.

Con lo expuesto basta para justificar la gratitud que por su ilustre director general siente el Cuerpo de Carabineros y los entusiastas y merecidos elogios que de la fecunda gestión del Sr. Ochando se hacen en todas partes.

Ochando político

Realmente este egregio no encaja bien en la biografía del digno general Ochando, pues este ha sido siempre, ante todo y sobre todo, un entusiasta y valeroso militar que ha antepuesto sin dudar ni vacilaciones, a las conveniencias de la política los prestigios del Ejército y sus deberes de soldado.

Con la misma rapidez que sus propios mereci-



IGLESIA DE LLAYERS
Vista exterior

mientos lo elevaron en el Ejército, comenzó a brillar en la política, pues siendo muy joven, en 1879, fué elegido diputado a Cortes por el distrito de Casas Ibáñez y al poco tiempo lo fué también por el de Alcázar, determinando este doble triunfo su proclamación como jefe indiscutible del partido liberal en la provincia de Albacete.

Desde aquella fecha el general Ochando ha tenido constantemente asiento en el Congreso é en el Senado y su paso por las Cámaras Legislativas ha sido tan beneficioso para sus electores como para el Ejército.

Puede asegurarse que el maravilloso adelanto experimentado por la provincia de Albacete en los últimos treinta años se debe en parte principalmente al general Ochando. Si aquella región cuenta hoy con importantes elementos de transportes y comunicación, si ha conseguido ver multiplicada su producción y florecientes su comercio y su industria, débelo en primer término a los constantes trabajos realizados para conseguirlo por su representante en Cortes.

De la importancia de su gestión política como representante en Cortes por la provincia de Albacete, da una idea el aprecio en que le tienen sus paisanos, declarándole hijo ilustre y predilecto de aquella provincia, cuyo título, expedido por la Diputación provincial, constituye una verdadera obra de arte debida a la pluma del reputado dibujante Sr. Ariza y a la cual sirven de marco una magnífica obra de talla en roble, debida al artista Sr. Guerrero, y en la que se enlazan en precioso y caprichoso conjunto los escudos de la provincia de Albacete y los de la familia de Ochando. En el salón de actos de la Diputación provincial de Albacete se ha puesto su nombre en mármol entre otros hijos ilustres de la provincia y en los pueblos de Casas Ibáñez y de Fuente Albilla hay calles importantes y paseos que llevan el nombre del general.

En las Cortes también ha trabajado mucho el general Ochando en beneficio del Ejército, que por ello le debe eterna gratitud.

Suya es la ley de 25 de Abril de 1895, que infligió un terrible golpe a la usura, al establecer que las reenciones que se hicieran a los oficiales, jefes y asimilados del Ejército, sólo o pudieran alcanzar a la quinta parte del haber líquido que perciban, suspendiéndose en tiempo de guerra toda retención contra los sueldos y pensiones de los comprendidos en esta ley que se encuentren en campaña.

El triunfo obtenido por el general Ochando con esta iniciativa fué tan completo que a los dos meses la ley se hizo extensiva a todas las clases del Ejército o de la Armada y a los empleados de la Administración del Estado, provincial y municipal.

Otras muchas iniciativas felices ha llevado a las Cortes el general Ochando en beneficio del Ejército, que si no prosperaron fué tan sólo por la ruda oposición que allí se hace a todo cuanto puede reportar algún provecho a las clases militares.

Tal es el ilustre general que el Cuerpo de Carabineros tiene la suerte de tener a su frente.



FUERZA VETERANA DE LOS COLEGIOS

Desde hace mucho tiempo viene indicándosele para más altos destinos y seguramente si se llegara a ocuparlos no defraudaría las esperanzas que en él tienen puestas cuantos le conocen.

Condecoraciones

El general Ochando se halla condecorado con la Gran Cruz blanca de Mérito Militar pensionada, por los servicios de la última campaña de Cuba.

Gran Cruz de San Hemenegildo
Gran Cruz blanca del Mérito Militar, por sus servicios siendo Secretario de la Dirección general de Carabineros.

Cruz de 3.ª clase del Mérito Militar, siendo coronel, por mérito de guerra.

Cruz blanca de 3.ª clase del Mérito Militar, siendo coronel, por ídem.

Dos cruces rojas de 2.ª clase del M. M. siendo comandante y teniente coronel, por ídem.

Dos cruces rojas de 1.ª clase del M. M., siendo teniente y capitán, por ídem.

Cruz blanca del M. M. de 1.ª clase.
Encomienda de Isabel la Católica por los servicios en la campaña del Maestrazgo.

Encomienda de Carlos III, por los servicios en la campaña de Cataluña.
Medallas de la Guerra civil, de Alfonso XII y de las guerras de Cuba.



FRACCIÓN DE CABALLERÍA DE LOS COLEGIOS

tavía y a la toma de Peña-Plata, hechos todos en los que confirmó plenamente las lisonjeras esperanzas que en los comienzos de su carrera hizo concebir.

Reclon ascendido al empleo de comandante de Estado Mayor y estando en posesión del grado de coronel del ejército, pasó a las islas de Cuba a las órdenes del general Martínez Campos acompañando a éste en las expediciones que hizo en 1876 al Occidente de la Trocha.

Después de combatir la insurrección en Santiago de Cuba, fué destinado a las Villas para organizar el servicio de guerrillas y cumplida con excelente acierto esta misión se le confió el mando de una media brigada con cuya fuerza asistió a los combates de Potreritos de la Campana, ojo de Agua, Monte azul y otros muchos, causando tan notables quebrantos a la insurrección, que bien puede asegurarse que, al restablecimiento de la paz en Cuba, contribuyó en parte principalísima el ilustre general Ochando.

Tan relevantes servicios fuéronle recompensados por S. M. con el empleo de brigadier que le fué concedido por Real decreto de 17 de Junio de 1878.

Al año siguiente fué nombrado jefe de una brigada en el distrito de Castilla la Nueva, de cuyo mando hizo dimisión el mismo año por haber sido elegido diputado a Cortes por Casas Ibáñez.

Posteriormente, en 1881, fué nombrado Secretario de la Inspección general de Carabineros, y en 1886 se le confió la Secretaría del Consejo de redenciones y enganches, pasando en Septiembre del mismo año a la Secretaría del Consejo Supremo de Guerra y Marina. En todos estos cargos demostró tan excepcionales condiciones de laboriosidad, carácter é inteligencia, que desde entonces comenzó a indicarse para los más elevados cargos de la política, en los cuales confiamos verle a su tiempo y ocasión.

Promovido a general de división por Real decreto de 24 de Agosto de 1889, y después de desempeñar en la Península importantes mandos, fué nombrado segundo cabo de Filipinas, tomando posesión en Enero de 1893.

Tanto en este cargo, como en el de capitán general del archipiélago, que desempeñó últimamente por espacio de tres meses, demostró tan excepcionales aptitudes de mando y conquistó tantas simpatías por su felicitosa y beneficiosa gestión para aquellas islas, que al regresar a España se le tributó una despedida verdaderamente grandiosa, recordándose allí por mucho tiempo la caballerosidad, honradez y patriotismo con que siempre supo conducirse.

Acercas de la intervención que tuvo en la última guerra de Cuba, todo cuanto nosotros pudiéramos decir resulta ya pálido ante el honorosísimo certificado expedido por el general Weyler, que al marchar a aquella isla de capitán general se llevó al general Ochando como jefe de Estado Mayor del Ejército de operaciones.

Aunque es mucho el exceso de original que tenemos para este número, no podemos resistir al deseo de reproducir la parte más importante de este documento que dice así:

«Que desde el 10 de Febrero, en que llegaron a la Habana, tuvo a su cargo los servicios asignados por el Reglamento de campaña al jefe del Estado Mayor General, confiándole además, como misión principal, la reorganización de los cuerpos y de las columnas de operaciones, la unificación de los cuatro sistemas de armamento de que se hallaba dotado el Ejército para facilitar el municionamiento y evitar los contratiempos que podrían sobrevenir en las tropas combatientes, la división en zonas de operaciones del territorio de las provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Río, invadidas por el núcleo mayor de la insurrección con sus cabecillas de más prestigio; el desarrollo de los planes de campaña en cuanto se relaciona al movimiento y dirección de las tropas y combinaciones de éstas en las operaciones derivadas de aquéllas, así como las instrucciones consiguientes a las operaciones de guerra; la defensa de la costa Norte y Sur de Pinar del Río, para lo cual habían de ocuparse y fortificarse los pueblos é ingenios de Cabañas, Bramales,



Excmo. Sr. Teniente general D. Federico Ochando y Chumillas
Director general de Carabineros

Todo esto, conviene hacerlo notar, se hace con los recursos propios del Colegio, sin aumentar en nada los gastos del presupuesto.

La reorganización de la plantilla del Colegio de Carabineros como resultado de una visita que giró a los distintos centros de enseñanza del Cuerpo, fué otro notable acierto del Sr. Ochando, que mereció la aprobación de S. M. en términos muy laudatorios.

En Diciembre último al darse por terminado el proceso instruido con motivo de las denuncias hechas contra la Guardia civil por los sucesos de Alcalá del Valle, dando una prueba del interés que siente por los prestigios del benemérito Instituto, envió a todos los jefes de comandancia varios ejemplares del folleto que se publicó conteniendo todos los detalles del proceso de referencia, acompañados de una notable circular en la que expresaba su deseo de que fueran aquellos conocidos de todos sus subordinados para que les sirviera de satisfacción el restablecimiento del imperio de la ley y la certeza de que con esto quedaban desvanecidas las falsas imputaciones lanzadas contra el Instituto hermano.

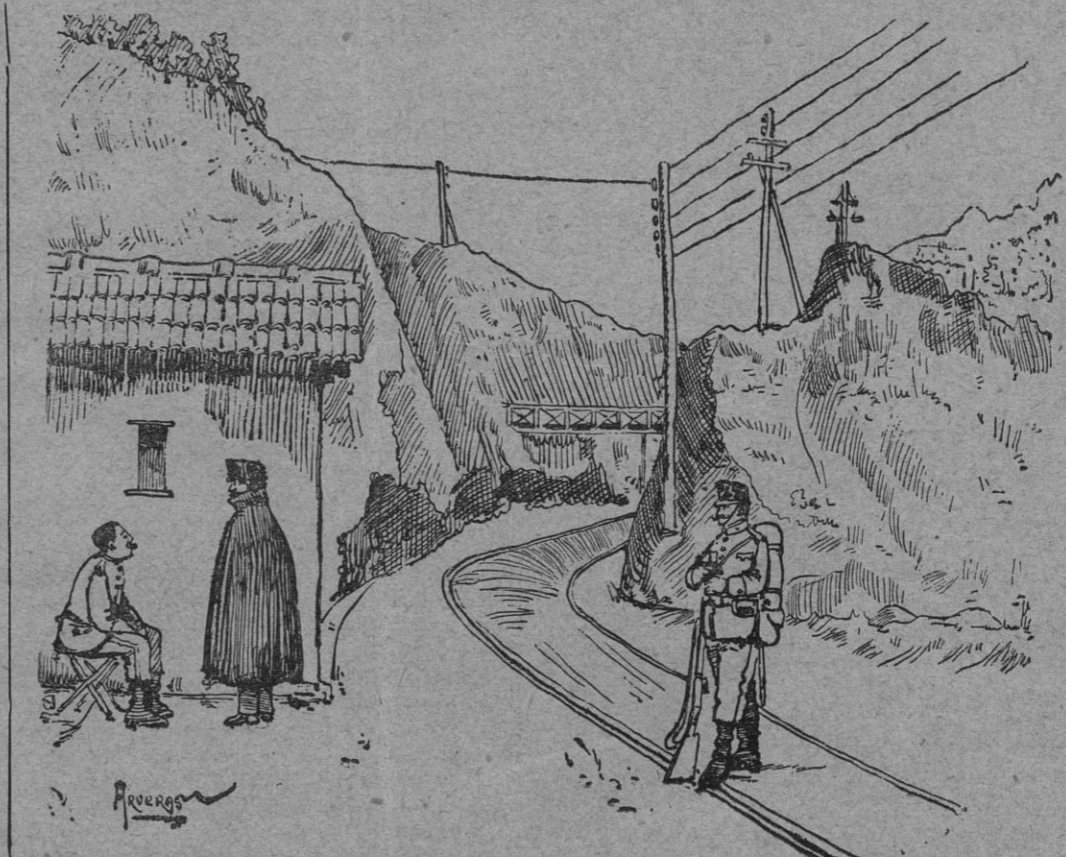
En el mes último dispuso que para las coman-

inspección, dejando exenta la Comandancia de Mallorca por su índole especial y circunstancias que en ella concurren.

También hemos de consignar la determinación del director general, recientemente adoptada, disponiendo que los carabineros de nuevo ingreso procedentes de la clase de paisano (hijos del Cuerpo) pasen al Colegio de El Escorial por espacio de tres meses con el fin de que adquieran a la instrucción militar teórica y práctica así como lo que se refiere al servicio especial del Cuerpo.

Es así como digna de aplauso la proposición hecha a Guerra por el general Ochando en la que se interesa que a los sargentos a quienes les corresponde el retiro forzoso por edad antes de cumplir los dos años en el empleo se les asimile para los beneficios de retiro a los jefes y oficiales del Ejército, pues nada más justo que conceder a tan benemérita clase lo que de derecho les corresponde como justa recompensa a los muchos años de servicios en los inferiores empleos.

Otros muchos proyectos tiene además en planta el digo general Ochando para mejorar la suerte y condiciones del Cuerpo que con tanto acierto dirige y no dudamos que dado su interés



SERVICIO DE FRONTERA

LA GIMNASIA EN EL EJÉRCITO

Dos sentimientos, muy distintos en sí, han impresionado mi cerebro al leer el artículo del comandante Sr. Burguete, publicado en el *Diario Universal* del día 2 bajo el título de la «Fórmula del vigor.» Uno de admiración á ese pueblo (el Japón) que, apenas hacia medio siglo, vivía en la más supina ignorancia y que merecía á los esfuerzos titánicos de sus buenos Gobiernos, marcha hoy al unísono con los pueblos más civilizados del mundo.

Otro de amargura al compararlo con el nuestro, que, respecto á cultura hállese casi al mismo nivel de Marruecos, gracias á la funesta influencia de muchos de nuestros gobernantes.

Tiene muchísima razón el Sr. Burguete: quien intente sacar de los brazos ó de las armas ocasión para servirse de las piernas, se inmobiliza y anula á propio intento uno de sus más poderosos medios.

Si los pueblos de la antigüedad eran más fuertes que nosotros es porque vivían en continuo movimiento. El primer hombre obligado por la necesidad apeló al trabajo como único medio de atender á su subsistencia. Más tarde, extendiéndose la familia humana por la superficie de nuestro planeta, formó distintos pueblos, que por lo general vivían en continua lucha. Pues bien, en esta época en que los combates se verificaban cuerpo á cuerpo, los hombres tuvieron que adiestrarse para la guerra y hacer-se fuertes para poder contrarrestarse mutuamente. De aquí que los ejercicios corporales fueran los únicos que cultivaban, logrando casi siempre el más fuerte y osado la supremacía sobre los demás.

Es verdad que el alcance de las modernas armas de fuego ha disminuido las luchas cuerpo á cuerpo; pero también es verdad, que esas mismas ventajas en la guerra atrofian las energías del soldado si no se pone remedio.

Si tratásemos de demostrar la superioridad que toda nación fuerte y vigorosa tiene sobre las demás, no variaríamos en hacer figurar á Alemania en primer término. En este país, donde se rinde verdadero culto á la fuerza y á la inteligencia; donde el milita-

nos son desconocidas, su sucesor la redujo, si nuestra memoria no es infiel, al segundo y tercer curso. Es decir, la suprimió en el período en que le es más necesaria al niño; en el momento crítico de su desarrollo.

La inclusión de la gimnasia en los programas para ingreso en el Colegio General Militar, innovación debida al general Linares, señala un paso de los de más trascendencia en pro del Ejército.

Si los sucesores de dicho general en el ministerio de la Guerra, libres de prejuicios y mezquindades, persisten en la misma idea, haciendo obligatorio en el Ejército los ejercicios corporales como se ejecutan en el Japón, no tan solo habrán merecido bien de la Patria, sino que sus nombres deberán esculpirse en las páginas de la Historia militar, para ejemplo de vivientes y venideros.

ALFREDO MERELO Y FERNÁNDEZ,
Profesor oficial de Gimnasia.

Marzo 1905.

DEL NATURAL

(Páginas del servicio de Carabineros)

Era la hora de llegada á Irún del tren descendente de Francia. En el andén esperaban multitud de personas la llegada de los viajeros que aún soñolientos iban abandonando los vagones.

Comenzó ese movimiento inusitado, el ir y venir de curiosos y empleados, y más tarde el reconocimiento de equipajes.

De uno de los coches de primera bajó una elegante señora seguida de un caballero y dos que parecían sirvientes. La señora, cuya excesiva obesidad formaba raro contraste con la agilidad con que se movía y con el tipo juvenil y adelgazado de su cara, llamó desde el primer instante la atención del veterano y encañecido oficial de carabineros que presenciaba los preliminares del más odiado de los servicios, cual es el de reconocer los equipajes y las personas que llegan á infundir sospecha.

Miraba el oficial sin perder de vista á la señora que al pasar junto á él se sonrojó un instante, dejando caer hasta el suelo la falda que llevaba recogida con la mano izquierda.



PRIMER AÑO DE EDUCANDOS

rismo está más fuertemente organizado y donde la ciencia es más universalmente cultivada, los ejercicios corporales van estrechamente unidos á los ejercicios del cerebro.

Entre un soldado desmedrado, sin suficiente desarrollo físico, incapaz para resistir las fatigas de una campaña, y otro cuyo organismo esté suficientemente equilibrado, la elección no es dudosa. Aquel caerá á la primera marcha forzada á que le obliguen las contingencias de la guerra; éste seguirá siempre adelante, sin que su espíritu decaiga, por muchas que sean las fatigas que su deber le imponga.

¿Pero cree el comandante Burguete que se consigue en los cuarteles?

Es muy difícil dado el poco tiempo que el soldado permanece en filas. La evolución del organismo hacia el desarrollo normal, es decir, hacia el equilibrio de las funciones de la vida vegetativa y de relación, condiciones necesarias para que el desarrollo produzca los efectos apetecidos, no debe empezar en el cuartel, debe verificarse en la Escuela y en el Instituto.

¿Que esto no es fácil de conseguir?

No cabe la menor duda. La educación física se halla en España reducida á su más mínima expresión, y considerada oficialmente, hasta ahora puede decirse que no ha existido.

El señor conde de Romanos, si en el ministerio de Instrucción pública, y con un criterio que le entaltes, hizo obligatoria la gimnasia en todos los cursos del grado de bachiller. Pero como en nuestro país lo bueno no suele perdurar, por razones que

«Aquel día fué bastante para que el oficial, acercándose á la señora y al caballero que la daba el brazo, y con excesiva cortesía:

—Señora—la dijo.—¿Tiene usted la bondad de pasar á la sala de reconocimientos?

Oír esto la señora y dejarse caer en brazos de su acompañante fué todo instantáneo. Siguió un momento de confusión, que el caballero aprovechó para vociferar como un energúmeno, invocando una porción de dignidades y altos cargos, terminando con una fulminante amenaza de dejar osantes, apenas llegara á la corte, á todos los carabineros que prestaban servicio en Irún, incluso al oficial que de manera tan poco atenta y cortés había producido aquel trastorno.

Ya verán quién soy yo—añadía con tono irritado á cada momento, dirigiéndose á los espectadores de aquel cuadro mientras sostenía á la señora.

Al fin pasó el desmayo, y el oficial, más convencido de su idea, invitó de nuevo á la señora á pasar á la sala de reconocimientos.

No hubo más remedio, y á pesar de las protestas del caballero y de las lágrimas y el sonrojo de la dama, pasó ésta al fin donde se la indicaba, no sin manifestar que aquello era un violento atropello.

La matrona comenzó afanosa su tarea, y su sorpresa no tuvo límites cuando un cuarto de hora después observó que la señora había disminuido en carnes más de la mitad, convirtiéndose ésta en dos finísimas faldas de paño de Lión, dos corchetes completos de seda, tres docenas de medias de igual género, tres docenas de pañuelos fi-

nísimos de batista, dos corsés superpuestos y otros géneros cocados al-hoc, y los cuales fué sacando la matrona, no sin profanar con sus manos el lugar en que iban ocultos.

Terminado el acto *aquel de barbarie*, se dió cuenta del resultado al oficial, que sonrió maliciosamente al contemplar aquellas gorduras ficticias, y ordenó que todo fuera conducido á la Aduana para los trámites de rúbrica.

Cuando ya terminado el acto y llenas las formalidades prevenidas, abandonaban el caballero y la señora (ya más delgada) aquellos lugares, el primero, volviendo iracundo al oficial, que continuaba sonriendo, le alargó la mano, dándole una tarjeta y diciendo al propio tiempo: «para que sepa usted quién soy yo».

El oficial quedóse un momento mirando la tarjeta y luego leyó en la carta: «Atilano Basaguz, diputado á Cortes por Los Cuernos». La rompió en pequeños pedazos, y sonriendo siempre aguardó á que volvieran otras señoras gruesas en el tren descendente de Francia.

RAFAEL M. MONSEKRAT.

DOS CARTAS

Excmo. Sr. D. Federico Ochando y Chumillas

DIRECTOR GENERAL DEL CUERPO DE CARABINEROS Madrid.

Mi respetable y digno general: Aprovechando la ocasión de haberme ofrecido por V. E. traslado á la comandancia de Orense, en el próximo mes pasado, que fué la recompensa al servicio extraordinario que presté en esta villa al devolver á una señora de nacionalidad francesa llamada doña Fernanda Edivinsou, la cantidad de 2.500 francos y documentos para ella de mucho más valor, compláceme darle á V. E. las más expresivas gracias por el señalado interés que en favor de este humilde servidor ha hecho, rogando á Dios, por mi parte, se lo premie, ya que el que tiene la honra de dirigirse á V. E. nada puede ofrecer, sino el exacto cumplimiento de sus sagrados deberes, cual fué el indicado servicio.

Ruégole á V. E. me dispense la molestia que puedan ocasionarle estos mal trazados renglones, repitiéndoselos de V. E. este su seguro servidor y subordinado q. s. m. b.,

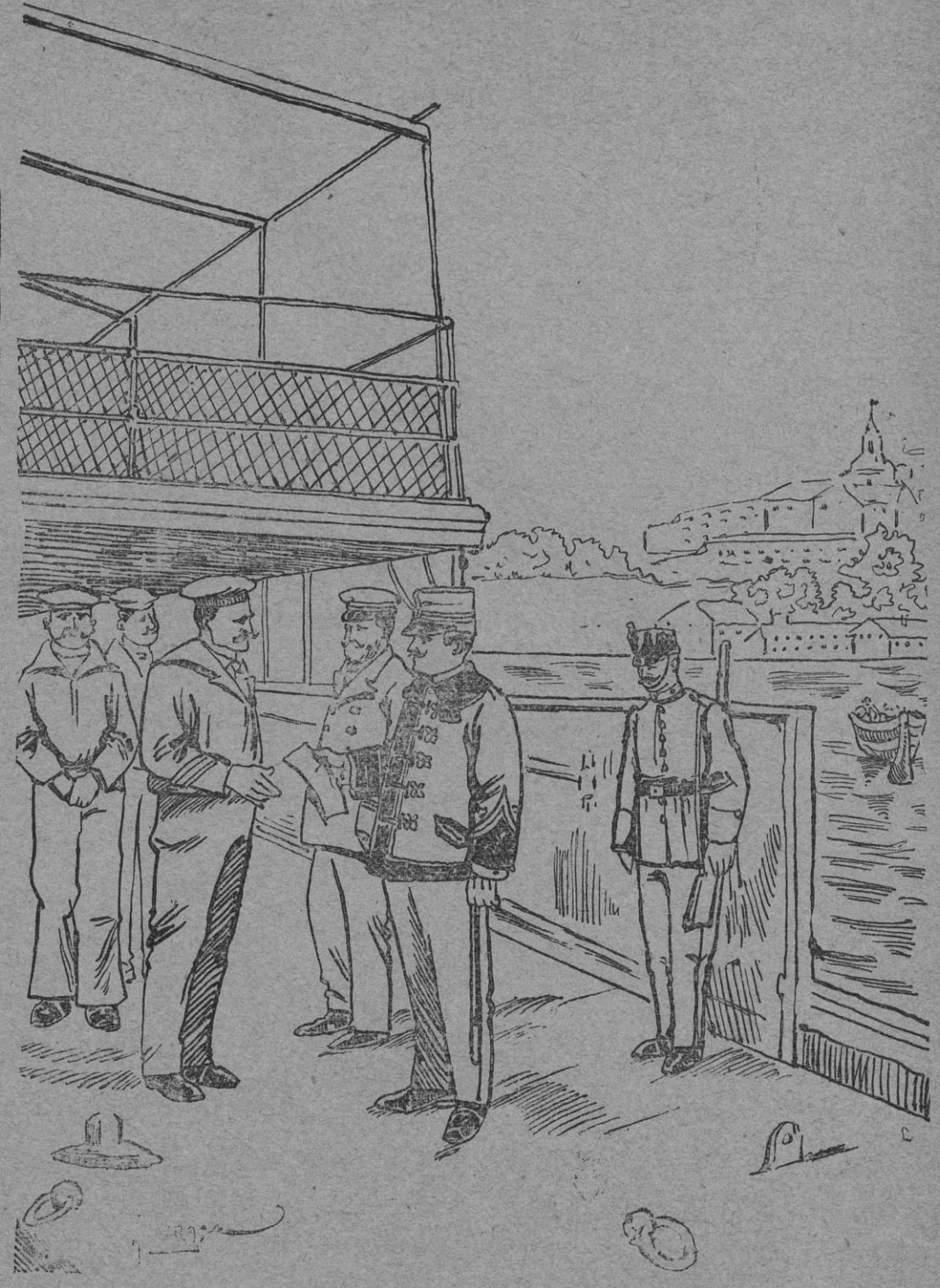
MANUEL IGLESIAS DACAL.

Estación de Irún 14 de Marzo de 1905.

El Dr. gral. de Carabineros.

PARTICULAR

A Manuel Iglesias Dacal, carabinero de la estación de Irún. — Madrid 15 Marzo 1905. — Recibí su carta de gratitud por haberle premiado con la elección de Comandancia y de puesto en que prestar sus servicios y además á propuesta mía se le ha concedido



PLATONES Á BORDO

á V. una cruz del Mérito Militar por *resolución personal de S. M. el Rey*, y se le impondrá á V. dicha condecoración cuando llegue V. á Orense delante de fuerza formada. — Actos tan hermosos como el que usted realizó merecen los premios á la honradez, que, con gran complacencia mía, se le han concedido y como tengo la seguridad de que reguirá siendo tan buen carabinero como hasta aquí, le felicita cariñosamente su general director,

FEDERICO OCHANDO.



Carabineros.—REVISTANDO LA LINEA

UNA EXPLICACIÓN

UN PROGRAMA

Cuando el día 14 de este mes cerramos el número de *Unión Militar*, estábamos muy lejos de creer que aquella sería la última vez que en ese periódico nos comunicáramos con nuestros queridos lectores; ni sospechar siquiera, podíamos, que al día siguiente fuera á faltarnos un espacio en sus columnas, para desde él despedirnos de los buenos amigos que con sus entusiasmos nos daban alientos para realizar nuestra diaria labor en defensa de las instituciones militares á las que dedicamos todos nuestros amores y nuestras energías.

En nuestra buena fe hubiéramos dudado en dar crédito á quien nos hubiera vaticinado semejante acontecimiento.

¿Y cómo habíamos de creer una cosa semejante si este primer número, que hoy presentamos al público, lo teníamos ya en su mayor parte confeccionado para publicarlo como extraordinario el día 18!

Ya no podemos dudar.

Unión Militar, periódico en el que desde hace largo tiempo veníamos trabajando, y al que merecía á nuestro esfuerzo secundado cariñosamente por los antiguos compañeros, por los amigos de toda la vida que contamos en el Ejército y en la Armada, había obtenido positivas mejoras y aun nos proponíamos irlo transformando hasta convertirlo en un gran diario á la europea, digno de nuestras instituciones militares, ha pasado misteriosamente, de la noche á la mañana, á ser propiedad de una empresa con la que no queremos relación de ningún género.

Hacia mucho tiempo que veníamos soñando con la idea de tener un periódico, propiedad nuestra, en el que sin limitaciones ni impuestas por conveniencias ó intereses de empresa, pudiéramos abogar constantemente por el engrandecimiento del Ejército y de la Marina, por la creación de la defensa del territorio nacional, primera y más sagrada atención de todos los pueblos, por el bienestar de cuantos al servicio de la Patria y exponiendo constantemente su vida en los campos y mares de batalla, han agotado todas sus energías, y hoy se ven desatendidos y olvidados por los Gobiernos. Esta era nuestra aspiración y hoy nos rebosa la satisfacción al verla realizada.

«No hay mal que por bien no venga» dice una sentencia popular, y aunque el mal que á nosotros nos infringió la venta de *Unión Militar* fué muy relativo, pues se redujo á dejar inactivas nuestras plumas durante breves días y á ocasionarnos molestias de carácter merial á las que no podíamos conceder la menor importancia por su procedencia, en cambio el bien que en justa compensación nos ha producido, calma todas nuestras aspiraciones: Nos ha permitido romper por completo relaciones que ya nos hacían insoportables y nos ha puesto en posesión de EJÉRCITO Y ARMADA.

No es éste un diario que como todos los de nueva creación ha de empezar su lucha por buscar el apoyo del público sin el cual ninguna publicación puede vivir. Somos antiguos en el periodismo, conocemos la vida lánguida, que, á excepción de los ro-

tativos, arrastra la prensa diaria, las terribles dificultades con que ésta lucha para sostenerse y conociendo todo esto, no nos hubiéramos decidido jamás á hacer más difícil esa vida y á amargar la nuestra fundando un nuevo periódico sin elementos de vida, por industrialismo, y á salga lo que saliere.

EJÉRCITO Y ARMADA tiene ya asegurada su vida. No viene á entorpecer la competencia con nadie. Nuestro querido Director D. Claudio Pinal, cuyos prestigios y simpatías entre militares y marinos son bien notorios, ha recibido en estos días millares de cartas de todos los extremos de la Península, en las que se le excita para que funde un nuevo periódico, para que continúe en la bracha defendiendo con su decisión de siempre los prestigios del elemento armado y para que no fracase en la empresa se le ofrecen recursos y elementos de todo género, tan valiosos, que desde luego aseguran el éxito de esta publicación.

Atentados por tan generosos y nobles ofrecimientos y convenidos, hoy más que nunca, de que nuestro esfuerzo en la Prensa ha de ser útil para el hermoso ideal que defendemos y que consiste en ver á la Patria grande y poderosa, y satisfechos y respetados á sus defensores, solo por eso, nos hemos decidido á fundar EJÉRCITO Y ARMADA.

En reali la esta explicación era innecesaria para los numerosos amigos que, por haber seguido nuestras campañas de *Unión Militar* nos conocen perfectamente y sabían á lo que aspiramos. Para los que por escrúpulos muy justificados no quisieron contribuir al sostenimiento de aquel periódico, teniendo en cuenta el grave vicio de origen de que adolecía y que nosotros apasara de nuestro buen deseo no logramos hacer que desapareciera, y para el público en general, explicarlo quedará nuestro programa.

En su parte material EJÉRCITO Y ARMADA procurará corresponder al esfuerzo de sus favorecedores, facilitándoles amplísima y detallada información de cuanto pueda interesarles, relacionado con los centros militares y navales y publicará quincenal ó mensualmente números extraordinarios de ocho páginas con profusa información gráfica y escogido texto, dedicándolos sucesivamente á Cuerpos y organismos navales y militares, á fin de dar á conocer lo mucho bueno que en ellos existe y el gran partido que se podría sacar, utilizándolos bien, para la mejor defensa de la Patria.

EJÉRCITO Y ARMADA ese es nuestro lema y no descansaremos hasta ver á esos dos grandes institutos con la organización y el poder á que su gloriosa historia las da derecho.

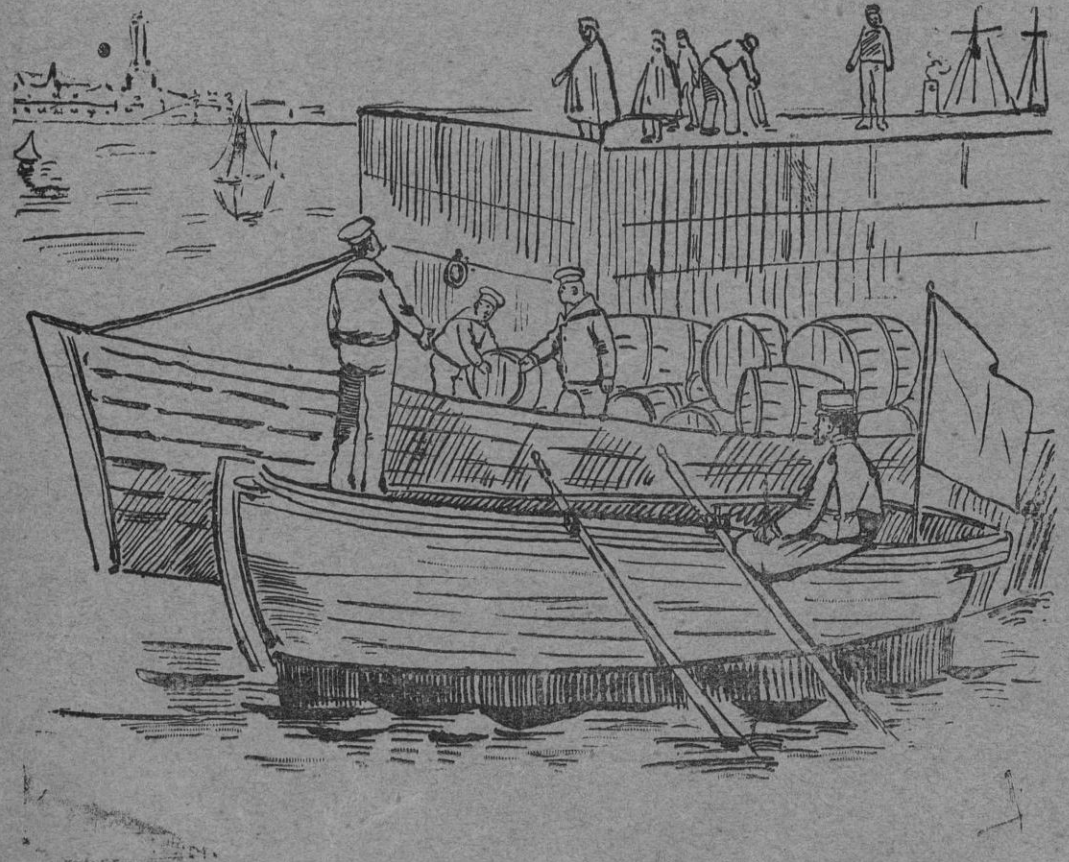
Nuestro afectuoso saludo para la prensa en general y especialmente para la madrileña.

- Clodoaldo Pinal.
- Carlos de Madrid.
- José Mesa de la Peña.
- Ciro de Urania.
- Pablo S. de Hermua.
- Padro Crespo.

AL MINISTRO DE LA GUERRA

Es de toda justicia y equidad restablecer el Real decreto que sobre el clero castrense expidió el general Azcárraga.

EJÉRCITO Y ARMADA lo pide en este su primer número, y lo defenderá con sólidos é irrefutables argumentos, como pedirá cuanto corresponda, á general á soldado, sin preferencia de Arma ni Cuerpo alguno.



REGISTRO EN UN LANCHÓN

SIN TITULO

... y si fuera posible llevar la acción del cuerpo de Carabineros á más parajes de aquellos en que hoy se ejerce, no quedarían impunes muchos fraudes que se realizan sin temor á escándalos ni responsabilidades.

Si la fiscalización del honorario carabenero alcanzase á lujosos salones, á coquetos gabinetes, á altos centros que utilizan como tapiz impenetrable la influencia, la posición y la fortuna, cuántas falsedades se descubrirían!

Pero eso es pedir la regeneración de nuestra desquiciada sociedad ó poco menos, y los españoles no queremos regenerarnos. Si algún día pensamos seriamente en ello, no habrá de olvidarse, seguramente, que existe una colectividad mercedora de todo elogio y confianza, capaz de descubrir el fraude y salvar el Tesoro; buscando el contrabando, no solo en las fronteras y en las playas sino donde existe el origen, la causa, de las enormes pérdidas que sufren á diario los ingresos nacionales.

CARLOS DE MADRID.

OMISIÓN IMPORTANTE

No quedaría completa la biografía del ilustre general Ochando si no fuéramos constar en este número la importancia de sus hechos de armas en la guerra civil carlista y en la insurrección cubana, reconocidos en distintas ocasiones por el inolvidable general Martínez Campos, según se desprende de tres certificados expedidos por éste y de los cuales entresacamos lo más esencial.

Se hace constar en el primero de dichos certificados, expedido en Tafalla el 20 de Junio de 1874, que el comandante graduado, capitán de Estado Mayor D. Federico Ochando y Chumillas, en el ataque de Abarzuza, yendo con la brigada al mando del brigadier Molina, fué de los primeros que entraron en el pueblo y el único que á la cabeza de un batallón del regimiento de Gerona, que daba el ataque, iba á caballo; distinguiéndose sobremedera en aquellas jornadas.

En el ataque de Murugarren, el 27—dice el general Martínez Campos,—me recomendó extraordinariamente el brigadier citado á este oficial, que siempre estuvo á la altura del batallón más avanzado. Por la noche, y sabiendo que en el pueblo de Zabál habían quedado bastantes heridos, marchó solo á él y logró salvar á veintitantos, entre ellos al brigadier Molina, y recogió 200 soldados extraviados, con los cuales contuvo algunas guerrillas enemigas y se presentó en Murillo á las cinco de la madrugada, donde continuó prestandome servicios, comunicando mis órdenes para la colocación de los escalones.

El segundo certificado tiene fecha de 20 de Marzo de 1876 y en él declara el general Martínez Campos que el coronel graduado teniente coronel de Ejército y capitán del Cuerpo de Estado Mayor D. Federico Ochando y Chumillas, asistió á toda la expedición del Baztan; que en las acciones de Peña Plata y Vera, prestando sus servicios con la brigada de vanguardia y en la primera de aquellas en el ataque de Monte Centinela, que era la llave de la posición enemiga, condujo un regimiento que se apoderó de las trincheras carlistas, siendo recompensado por estos servicios con el empleo de coronel de Ejército.

El tercero y último de los certificados á que venimos refiriéndonos tiene fecha de 1.º de Junio de 1878 y en él se dice: que durante los meses de Enero, Febrero, y hasta el 20 de Marzo de aquel año, estuvo el coronel de Ejército, comandante del Cuerpo de E. M., D. Federico Ochando y Chumillas, desempeñando el cargo de jefe de la media brigada de Sancti Spiritus (Cuba), consiguiendo la capitulación de las fuerzas enemigas de aquella jurisdicción y de la de Remedios, y ayudando con sus rápidas negociaciones para terminar las ya empezadas en el Camagüey. Desde el 25 de Marzo que tomó el mando de media brigada y una columna de 100 caballos, de la Comandancia general de Cuba, hasta el 4 de Mayo que tomó el de toda la brigada y varias guerrillas locales, emprendió una tenaz persecución al Gobierno provisional insurrecto, al Mayor general Antonio Maceo y al núcleo de sus fuerzas, batiendo con una columna de 300 hombres en tres señalados combates en los días 9, 10 y 11 de Abril en las estancias de Guayguate, La Poza de Catunda y el paso de Cedrón en el río Cauto. Combinando después las otras fuerzas de su mando tal, que el enemigo se vio tan hostigado que envió parlamentarios para renovar las negociaciones, terminando éstas merced á la habilidad desplegada por el señor Ochando, con la capitulación, ante él, de las fuerzas cubanas más agueridas, que eran las que formaban el titulado regimiento de Santiago y que en toda la campaña habían operado á las órdenes de Antonio y José Maceo.

En el Centro del Ejército y Armada

ELECCIONES

Ayer se verificó en el Círculo militar la Junta general para la elección de los cargos vacantes en la Directiva, resultando elegidos los señores siguientes:

Presidente

General de brigada, D. Antonio Tovar.

Secretario general

Capitán de Estado Mayor, D. Emilio Borrajo.

Vocales

Capitanes de Infantería: D. Juan de Araspachoga y D. Isidoro Valcárcel.

Capitán retirado, D. Manuel Arroyo Veas-Murguía.

Teniente (E. R.), D. Gregorio Alonso.

La votación fué muy nutrida, obteniendo un triunfo brillante la anterior candidatura y muy especialmente el presidente, general Tovar, quien puede decirse pasa á ese cargo por unanimidad, en vista de los pocos votos que faltaron para que así fuese. Nuestra enhorabuena á los nombrados y al Centro, pues las personas elegidas son garantía de éxito para la vida de la sociedad, que espera mucho, con fundada razón, de las envidiables condiciones de su nuevo presidente, general Tovar.

¡¡Arriba la Infantería!!

Sabido es que las instituciones armadas tienen por propia finalidad, el hacer cumplir el derecho por medio de la fuerza.

Prescindamos de las instituciones de seguridad pública, creadas y sostenidas para reprimir los atentados individuales y aun los colectivos de determinados órdenes y caracteres, para ocuparnos tan solo del Ejército; esto es, de la institución armada, que solo debe tener aplicación en caso de guerra interior ó exterior.

El Ejército requiere por lo tanto, organización é instrucción; dependiendo de estas su poder y su eficacia en tiempo de guerra. Forma parte del organismo Ejército un arma, la Infantería, que constituye siempre la esencia de aquel, su base, su fundamento principal, su nervio.

Arma cuya instrucción, siendo la más breve, fácil y sencilla, es, sin embargo, la que, por sí sola, puede realizar casi todas las empresas militares cuyo conjunto constituyen una campaña, razón por la que es de todo punto necesario que su oficialidad, como su tropa, sea escogida, considerada y atendida.

Facilitase la elección por cuanto á las condiciones de vigor físico, tan necesario en la Infantería, disponiendo que la gimnasia militar forme parte de la instrucción primaria, por modo obligatorio é ineludible, y creando la correspondiente Escuela de aplicación para la oficialidad.

No basta que el Ejército responda á las exigencias intelectuales de la época por la imposición de los más extensos planes de estudio de las Academias de las Armas respectivas; es necesario que la energía física marche al unisono con la intelectual para que cada infante sea un gran gimnasta y un notable tirador; cualidades que engendran confianza ilimitada en sí mismo y en el arma que la Patria les entrega para la defensa de su independencia y la de sus más sagrados intereses.

La organización militar ha de estar basada en la del Arma de Infantería, y en tal concepto es de absoluta necesidad ir elevando esta Arma, por medio de atinadas y justas disposiciones, á su mayor grado de esplendor, á fin de que sirva de punto de partida para la organización de las otras de combate, debiendo ser siempre la Infantería el último baluarte de la salvación de los pueblos y el alma de todas las operaciones de la grande y pequeña guerra.

D standia, y no pocas veces menospreciada, ha venido marcando la degeneración del Ejército; pero ha llegado la hora, y la guerra ruso japonesa es un ejemplo de ello, de que la Infantería recobre su papel de otros tiempos, aumentando, con la importancia que le da, cada día más, su combinación con la Artillería y el empleo de las armas aladoras que urge establecer en nuestro Ejército.

El espíritu de Arma, sin que exceda del límite prudencial, es cualidad que aumenta el valor de ella y fomenta todas las virtudes militares, y en tal concepto, urge levantar el de nuestra Infantería para que sea el Arma invencible de aquellos tiempos tan gloriosos para España.

¡¡Arriba la Infantería!!

TELMO GUERRA.

EL MUNI Y FERNANDO PÓO

Hace tiempo, primero en el periódico La Ley, des ués en El Día, y más reciente aún en Alrededor del Mundo, ha tratado bajo diferentes aspectos algo concerniente á las posesiones que aún conserva España en el golfo de Biafra, y no he de repetir aquí lo que antes dije, pero es de actualidad tan reciente el anuncio oficial sacando á licitación ó concurso el arriendo colonial de los nuevos terrenos llamados del Muni, que bueno es contribuir á la obra del Gobierno con nuestro grano de arena, á fin de que el comercio y la industria nacional puedan llevar allí sus iniciativas en provecho general del país.

La desembocadura del río Utambani, coincidiendo con las del Kongú, Noya, Bané, Otongo y otros, es sin duda alguna el punto verdaderamente estratégico de toda aquella costa africana, llamada del Gabón, y el tratado de 27 de Junio de 1900 especifica si no con la debida claridad, los límites, al menos con la suficiente, los derechos y ventajas de Francia y España; con estos datos, y conociendo como conocemos Fernando Póo, hemos de estar alerta acerca de cuanto pueda relacionarse con aquellas colonias, único resto que aún queda á nuestra Nación de su antiguo poderío en Ultramar.

Hoy por hoy y ante el anuncio de la Gaceta que motiva estas líneas, solo hemos de copiar el art. 7.º del referido tratado, que dice así:

«En el caso de que el Gobierno español quisiera ceder en cualquier concepto, en todo ó en parte las posiciones que le son reconocidas por los arts. 1.º y 4.º del presente convenio, así como las islas de Elobai y la de Corisco, vecinas al litoral del Congo francés, el Gobierno francés tendrá derecho de preferencia en las mismas condiciones que se propongan al Gobierno español.»

Como se ve por la simple lectura de este artículo, es de importancia suma para las empresas ó particulares que vayan al concurso saber si en Francia hay pensamiento por parte de su Gobierno de aceptar ó no las condiciones que los capitales españoles vayan á proponer, pues el derecho de preferencia en condiciones iguales, lo tiene Francia.

C. LADA.

COLEGIO DE HUÉRFANOS

El de infantería Según balance publicado hoy cuenta el Colegio de María Cristina con un capital de 799.934'03 pesetas en 1.º del actual. El número de huérfanos de ambos sexos á cargo de la Asociación asciende á 1636 y el de aspirantes á 1031.

La hora de terminar los espectáculos públicos Y LA HORA OFICIAL

Entre tantas razones como han aducido empresarios, autores y actores para obligar á los poderes públicos á prorrogar la duración de los espectáculos públicos hasta la una de la noche, especialmente en Madrid, veo que se han olvidado de una razón que por tener su fundamento en la astronomía no está sujeta á opiniones ni controversias. Esta razón está fundada en la variación de la hora oficial que se estableció hace pocos años. En efecto, antes se contaba el tiempo en España, para los ferrocarriles, según el tiempo medio astronómico de Madrid y para todos los demás usos civiles por el tiempo medio astronómico local. Sabido es que ahora España se rige para todos los

usos por el tiempo medio astronómico de Greenwich, por lo cual al hacer el cambio de hora en Madrid se le rebajó á los teatros un cuarto de hora del permiso concedido para terminar sus funciones, lesionando sin percatarse de ello á las empresas y faltando realmente al espíritu y la letra del real decreto que legisló para el tiempo medio de cada localidad y no para el tiempo medio inglés.

Por lo más notable del caso es que á los coran'es se les rebajó más de media hora (puesto que á más de ocho grados al Oeste del meridiano de Greenwich se encuentra) y en cambio á los mahoneses se les aumente más de un cuarto de hora, puesto que se hallan á más de cuatro grados de longitud Este del meridiano inglés; y por último: los habitantes de Castellón de la Plana que se hallan casi en el mismo meridiano que el Observatorio dicho ni han perdido ni ganado en el cambio de hora.

De modo que los habitantes de la Coruña pueden exigir con la ley en la mano terminar los espectáculos á la una de la noche (hora actual, que son allí las doce y media de antes), los de Madrid pueden pedir con igual razón un cuarto de hora, los de Castellón nada, y los de Mahón deben terminar sus espectáculos antes de las doce y cuarto para cumplir lo mandado, y por lo tanto han estado incurriendo en multa sin pensarlo desde que se unificó la hora, y los gobernadores han faltado á su deber también sin pensarlo, no exigiéndola.

Todo esto es cosa buena, cosa curiosa como dice un gracioso personaje de Al Natural; pero aún es más notable que siendo una cosa tan sabia, á nadie se le haya ocurrido fijarse en ello.

GONZALO DE GABRIEL.

NUUESTRO FOLLETIN

Atentos ante todo á servir los intereses de nuestros lectores y á procurar las lecturas amenas é instructivas, desde nuestro próximo número comenzaremos á publicar en nuestro folletín y en forma encuadernable la obra del inmortal Cervantes

El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha.

La actualidad que da á este libro, verdadera gloria nacional, la proximidad del centenario de su publicación, y sus méritos, que no hay para qué poner de relieve, nos hacen esperar que será bien acogida por el público

El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha

se publicará en nuestras columnas con todo esmero y desde luego ofrecemos á aquellos de nuestros suscriptores que deseen coleccionarla, enviarles los folletines que puedan sufrir extravío ó deterioro.

PREMIO A QUIEN LO MEREZCA

Que no surga el hombre en determina lo orden de la vida pública, está bien á las claras; y que si en alguno han puesto los ojos los que equivocada, apasionada ó interesadamente confían en vigores no gastados en un gran corazón para llegar á la regeneración de la Patria, ni antes, ni ahora, ni después se ha hecho ni se hará merecedor, el señalarlo, de tal esperanza.

Significase el regenerador por actos propios y personales de valor cívico unas veces, y de valor heroico otras, y no por los que, por virtud de reglamentos y disposiciones ya felizmente anuladas, concedían en otros tiempos dirección y mando á quienes, sin que ellos fueran culpables de injustificada superioridad, podían arrebatar la más preciada recompensa á quienes las ganaban, apareciendo los hechos heroicos realizados por quien, en realidad de verdad no los realizaba, pues que toda la gloria correspondía al esfuerzo personal del que ejercía el mando directo de las tropas, y espada en mano al frente de ellas, con su ejemplo, valor y pericia, mantenía las posiciones y rechazaba al enemigo.

Significase caudillo capaz de salvar á un país, sin esperar que éste lo llame, el que, bravo entre los bravos, fuera siempre justo en el premiar, demostrando en ello interés y placer, sintiendo honda pena en el castigar, cuando éste fuera absolutamente necesario.

Significase como salvador de la Patria, el que con austera dignidad, toma disposiciones é impone castigos que no humillen ni hagan odioso su nombre, el del Ejército y el de la Patria, al enemigo; enemigo al cual se le vence y se le atrae, despertando en él admiración y respeto, con actos de nobleza, de generosidad y de extrema hidalguía, que jamás honró su nombre, el del Ejército ni el de la Patria, un caudillo ruin y mezquino que regatea el premio y extrema el castigo haciéndolo llegar hasta el atropello, el escarnio y la infamia. A los actos crueles del enemigo se corresponde con otros de generosidad y de perdon, sin debilidades, que no se terminan las guerras separatistas con la destrucción de unos y de otros y la total ruina de todos.

Significase como caudillo, al que (nada niega la Patria agradecida, el que sereno é impetuoso, según lo exijan las circunstancias, demuestre un gran valor en los campos de batalla, y siempre el primero en las privaciones y en los peligros, se lanza con ímpetu al frente de sus tropas dando ejemplo de desprecio á la vida en el combate; rindiendo después de él culto á la desgracia y á la muerte de los que allí fueron vencidos ó quedaron defendiendo el honor de la bandera ó una idea por desahellada é injusta que parezca.

Significase caudillo, el que con hechos de valor heroico y altos rasgos del más puro patriotismo y de la más acrisolada honradez, ha sabido, consus actos de mando y de gobierno, herir las fibras del sentimiento nacional y ser adorado del pueblo y de las tropas.

Entonces, y sólo entonces, es cuando aparece significado el caudillo y señalado por la opinión pública como merecedor de las más alta recompensa, recompensa á que jamás se opone la voluntad nacional; pero no siendo el señalado merecedor de ella, se la negaremos todos, que no es cosa que se prostituyan las órdenes con concesiones no justificadas hasta la saciedad, que haría abuso se ha hecho ya de ellas.

No queremos ser más claros ni expícitos, y menos sacar á colación campañas periodísticas de otros tiempos, hechos de armas desgraciados, actos cruels y mezquindades, reñidas con el que mira alto y sienta hondo, pues no hemos de contribuir al desprestigio del que prestigiosamente aparece, siquiera sea tan sólo entre agraeci los o intertulios ó inconscientes.

Abdel.

Recuerdos y realidades

El sol de los trópicos caía á plomo sobre las escuádras espaldas de aquel puñado de hombres que semejaban espectros, y que al mando del coronel X, tras de penosa jornada, rendidos de fatiga, abrasados por la sed y por la fiebre en aquellos campos de la que fué nuestra Gran Antilla, se disponían á hacer su primera y frugal comida de aquel día.

Corría el año 1876, y aunque en sus proterías, aún la primera campaña de Cuba tenía en jaque al Ejército, que hambriento, descalzo y estenuado, daba al mundo ejemplo de valor y virtudes incomparables.

El enemigo, siguiendo su inveterada costumbre, empezó el tiroteo des le un monte próximo, y el jefe de la columna dispuso que una de las compañías de Infantería avanzara á su encuentro, protegida por el fuego de las dos piezas de montaña, que en el acto fueron puestas en batería.

A los pocos momentos la acción estaba empñada: la compañía de Infantería avanzaba con su capitán al frente, sin disparar un tiro, y el de Artillería arrebataba el fuego con sus piezas, con objeto de facilitar al primero el ataque.

Resultado de la acción; el de siempre en la campaña de Cuba; desalojar al enemigo de su posición; perseguirlo hasta perder su rastro; hacerle unas cuantas bajas y continuar aquel penoso calvario días, meses y años.

Este encuentro dió lugar á una opuesta de recompensas, y como era de justicia, se incluyó en ella al capitán de Infantería que sostuvo el fuego, y al de Artillería que mandaba las piezas.

Transcurrieron meses y meses, pero al fin la propuesta se resolvió, dando á ambos capitanes, grado de comandante.

Pasan luego años, muchos años; y por raza coincidencia, ascienden en el mismo mes y por antigüedad, los dos capitanes á comandantes.

El de Artillería se coloca el último de su escala (es natural) el de Infantería salta trescientos puestos en su nueva escala, y se coloca en el primer tercio de ella: así estaba legislado.

Pasados algunos años más, muy pocos, el de Infantería asciende por antigüedad á teniente coronel; el de Artillería sigue siendo coronel que cobra el Infante.

Entra España, por fortuna, en un período de paz; las escalas se paralizan, y á los diez años de ascendido el Infante á teniente coronel, sigue en su empleo; y el Artillero, aunque con el mismo sueldo, no ha pasado to de comandante.

Un ministro de la Guerra previsor y amante del Ejército, entiende, que á los diez años de su empleo, mereca el que lo posee, ya que no el ascenso, al menos un aumento de sueldo, y da una disposición por la que el teniente coronel de nuestra historia empieza á cobrar una gratificación de diez pesetas. Al Artillero que en la acción, que al comienzo relatamos, fué propuesto y recompensado á la vez que el anterior y con idéntico grado, no se le otorga igual beneficio. ¿Por qué? Lo ignoramos.

Y téngase en cuenta, que el comandante de Artillería lleva más de diez años en su empleo; pero como cobra sueldo de teniente coronel no tiene la gratificación. Pero á la vez lleva también más de diez años de cobrar ese mismo sueldo de teniente coronel, pero como es comandante tampoco tiene opción á ella.

¿Se quiere mayor anomalía? Por los mismos hechos se otorgaron el mismo día los reconocimientos que sirvieron, á uno para ser teniente coronel muchos años antes que el otro; y cuando éste solo tiene en su daño, no haber ascendido por no haberle dado antigüedad su grado para ello, se le perjudica no otorgándole gratificación de antigüedad como al primero.

Asunto es este que deseáramos ver discutido en la prensa, y oyendo la opinión de todos, convencernos, si se dan razones para ello, que es justo lo que sucede.

LEÓN DE BERROQUELI

Madrid 19 de Marzo 1905.

NOTICIAS OFICIALES

Se han concedido siete meses de licencia para Francia, Suiza, Bélgica, Alemania é Inglaterra al general de brigada de la sección de reserva don Camilo Benítez de Lugo y del Hoyo.

Se ha dispuesto que á medida que los generales de cuerpo de ejército y capitanes generales reciban las instancias de los oficiales aspirantes á ingreso en la Escuela Superior de Guerra, reclamen de las academias correspondientes las hojas de estudios de los mismos, las cuales cursarán á Junta calificadora con las de servicios y hechos, informe de los jefes de Cuerpo y trabajos escritos que han de contener el desarrollo de los temas del concurso.

MANIOBRAS. — Se ha resuelto que el crédito de 1.225.000 pesetas para gastos de prácticas y maniobras se distribuya durante el presente año en la forma que se detalla en el siguiente estado: Para grandes maniobras, 951.000 pesetas. Pluses, ranchos extraordinarios y material preciso en los pasos de ríos y destrucción de obras con explosivos, 40.000. Premios para tropa en los

ejercicios preparatorios y de tiro, 1.800. Escuelas prácticas de Artillería (30 000 pesetas para cursos de instrucción de la Escuela Central de Tiro del Ejército y 46.000 para escuelas prácticas de los cursos activos), 70 000. Escuelas prácticas de Ingenieros, 166 200.

Notas.—Por Real orden de 23 del actual se ha dispuesto.

1.º Las notas que con arreglo al art. 728 del Código de Justicia militar deben estamparse en las hojas de servicios de los oficiales y en las filitaciones de los individuos y clases de tropa, son: 1.º Las originadas por pena impuesta por delito perseguido en causa criminal. 2.º Las correspondientes á corrección impuesta por falta grave en expediente judicial, con arreglo á los arts. 310 y 700 del Código de Justicia militar. 3.º La referente á ser, aración del servicio ó á corrección por falta grave en expediente gubernativo. — Y 4.º La correspondiente á reincidencia en la misma falta leve ó en el mismo vicio, bien de finidas una y otro con su nombre propio y específico para no confundir vicios distintos ni faltas diversas, que la ley no considera ser unos mismos aun cuando sean de parecida ó análoga naturaleza.

2.º Las notas que deben estamparse en las hojas de hechos y de castigos, respectivamente, aunque se haya seguido contra los interesados procedimiento escrito, son: 1.º Las originadas por correcciones que con arreglo á la ley corresponden á faltas leves — 2.º Las que procedan de jefes de faltas ante las autoridades civiles, judiciales ó administrativas. — Y 3.º Las que se refieran á correcciones que no figuran en el Código de Justicia militar y sean reglamentarias en institutos especiales, y todas las demás que no estén expresamente comprendidas en la 1.ª de estas disposiciones.

3.º En armonía con lo establecido en las dos disposiciones anteriores, se rectificarán las hojas de servicios y de hechos y las filitaciones y hojas de castigos que no se ajusten á lo que actualmente se previene, debiendo respetarse los efectos producidos hasta hoy por faltas cometidas con anterioridad á la fecha de esta resolución.

Existiendo en el regimiento de Mahón (Baleares) seis vacantes de subalterno, el excelentísimo señor Ministro de la Guerra se ha servido disponer se explore la voluntad de los primeros y segundos tenientes de las escalas activas y de reserva del arma de Infantería que deseen ocuparse, manifestándolo á la sección del Ministerio con toda urgencia.

Se ha concedido el empleo de 2.º teniente de la Reserva gratuita al sargento de la Guardia civil retirado, D. Armando Barcia Escudero

Espectáculos para mañana

Español.—A las 8 y 1/2.—Mancha que limpia.

A las 4.—Sic vos non vobis. Los monigotes. Comedia.—El Alcaide de Zalamea

A las 4 y 1/2.—El gobernador de Uibaquieta (tres actos).—El barón de Tronco Verde (dos actos)

Price.—A las nueve.—Reperto lo exótico —El maestro de canto.—La honradez.—Paris-Concert.

Lara.—A las 8 y 1/2.—La cizaña.—Segundo acto de la misma.—Lo cursi (tres actos, sección doble).

A las 4 y 1/2.—Francfort.—Matrimonio civil (dos actos).—Mañana de sol.

Apolo.—A las 8 y 1/2.—Pasacalle.—El mal de amores.—Los picaros celos.—Ojito derecho.—El motete.

A las 4 y 1/2.—Pasacalle.—51 pobre Valbuena.—Los picaros celos.

Zarzuela.—A las 8 y 1/2.—La mazorca Roja.—Guardia de honor.—El usar de a Guardia.—Lavara de alcalde.

A las 4.—La casita blanca.—Gigantes y cabezudos.—La vara de Alcalde.

Moderno.—A las ocho.—Los piperos y Miss Full.—Las estrellas.—La guardabarrera.—A las puertas de la dicha y Miss Full.

A las 4.—La guarlabarrera.—Las estrellas. El apote de paseo.

Estiava.—A las 8 y 1/2.—El trébol.—Venus-Salón.—Pareja Baturra, Rodríguez-Larrosa.—La mulata. (tres actos), Sección doble.

A las 4 y 1/2.—La mulata (tres actos).—Venus Salón.—Los campeones de la jota, Rodríguez-Larrosa.

Cómico.—A las ocho y media.—La fuentecica.—E túnel.—El barbero de Sevilla.—Perico el jorobeta.

A las 4 1/2.—El cocobero.—Perico el jorobeta.—El barbero de Sevilla.

Roma.—Los enemigos del alma.—B lites,耦pletos, etc.

Salón de actualidades.—(Alcalá, 8.)—Espectáculo de variedades.—Amalia Molina.—La Macarena.—El bar Coban.—Adela Cubas.—La bella Carmelita.—Las Rebollinas.—Bailes españoles.—A la siete sección selecta.

Panorama imparial.—(Ventera, 10.)—De tres de la tarde á los dos de la noche.—Primera serie de la guerra ruso japonesa.—Gran atracción.—Viaje por la Manchuria, China, Corea al Japón y el combate de Chumopulo.

Recreo de Salamanca.—(Ayala 1.)—Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.—(Instituto de las siete.)

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 24.)—Patines.—Cine-matografía.—Olimpio. Gimnasio.—(Carroussel, etc., etc.)

AVISO

Suplicamos á los señores que reciban este número y deseen suscribirse á Ejército y Armada, nos envíen el alta antes de 1.º de Abril próximo.

Convocatoria

El día 13 del próximo mes de Abril termina el plazo señalado en el Diario Oficial del ministerio de la Guerra núm. 36, para la admisión de solicitudes de los que deseen acogerse á los beneficios que concede la Asociación, (Colegio de Santa Bárbara, para huérfanos del Arma de Artillería) Creada recientemente esta Asociación, persigue el filantrópico fin de prestar auxilio y atender á la educación de los huérfanos de ambos sexos que al fallecer dejen los socios, y muy particularmente ayudarles á crearse un porvenir; haciendo, al implantarse, extensivos dichos beneficios á los huérfanos de los oficiales de Artillería que no pudieron ser socios por haber fallecido antes de constituirse la Asociación.

Dado el objetivo de la Asociación, estamos seguros de que cuanto á ella se refiera ha de ser visto con simpatía y por lo tanto, no dudamos en rogar á nuestros colegas, tanto de Madrid como á los de provincias, reproduzcan el sueldo anterior.

Alfredo Alonso, impresor.—Barbieri, 8.—Madrid

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA

DE

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA

Preparación para el Colegio general Militar, escuelas de la Armada e Ingenieros civiles.

Salud, 12 2.º (antes Montera, 35.)

A fin de que los alumnos puedan hacer completa en esta Academia la preparación que exige el Real decreto de 21 de Julio de 1904, hay dispuesto con todos los adelantos modernos, un GIMNASIO bajo la dirección y enseñanza de D. Prudencio López Corralón, profesor del Colegio Nacional de Sordomudos y ciegos.

También tiene dispuestas a horas extraordinarias para hacer las compatibles con las clases de preparación, UNA CLASE ESPECIAL DE CONVERSACION FRANCESA, dirigida por profesores de la Escuela Berlitz.

Horas de oficina en la Dirección: de 8 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

Salud 12, 2.º (antes Montera)

COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 2 y 30 de Enero, 27 Febrero, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre, directamente para Port S. It, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, por cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento de viaje. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guayana y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y si sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Recargas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y no as de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

OLZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACION

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Vestido con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicación, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales o eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE e Hijos, s. n.º 10, y en las principales del mundo.



TERESIANA MUÑOZ

Es ligera—es cómoda—es EXTRA No la hay más elegante. No la hay mejor ni más BARATA La usan todos los señores jefes y oficiales.

CHACOS Y ROSES

PRECIOS

Infantería.		Caballería.	
Pts. 15	Coronel.....	Pts. 16
» 13,50	Teniente Coronel.....	» 14
» 13	Comandante.....	» 14
» 12	Capitán.....	» 13
» 11	Teniente 1.º y 2.º.....	» 12
» 7	Alumno.....	» 8

127 ATOCHA 127 Y FUENCARRAL, 34 MADRID

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERDNA (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende: Arenal, 2. Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, a dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 8, y Pérez, Mayor, 18.

LA TUBERCULOSIS PULMONAR

SE PUEDE CURAR

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis a ocho meses. Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve a doce meses. Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas. La tos y la fiebre se modifican rápidamente; el sueño se hace reparador; el apetito aumenta y el enfermo se nutre y recobra sus perdidas fuerzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER

Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas; trimestre, 3,50 id.; semestre, 7 id.; año, 12 id. PROVINCIAS.—Trimestre, 4,50 pesetas; semestre, 8,50 id.; año 17 id. EXTRANJERO.—Semestre, 20 pesetas; año 40 id.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea.

Reclamos, 75 céntimos línea.

Noticias, 1 peseta 25 céntimos línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

ALBERTO ORTEGA

RELOJERO

Abonos para conservación y cuerda a domicilio a precios muy económicos. Garantiza toda clase de composuras y se encarga de la venta y compra de relojes, en condiciones inmejorables.

PELAYO, 28, 2.º DERECHA.—MADRID

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

Sociedad de ahorro, de previsión y de seguros mutuos sobre la vida

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, Plaza del Príncipe Alfonso, 14 (antes Santa Ana.)

(Teléfono núm. 1.077.)

Director: D. EDUARDO GARRE Y REX

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Constitución de una DOTE PARA LOS HIJOS, de un CAPITAL para la REDENCIÓN del SERVICIO MILITAR, de una PENSIÓN DE RETIRO PARA LA VEJEZ, de una HERENCIA PARA LA FAMILIA, por ENTREGAS desde CINCO PESETAS al mes.

SORTEOS ANUALES

DURANTE TODO EL PERIODO DE DURACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

DE primas excepcionales de participación

CONSISTENTES EN

RENTAS VITALICIAS

desde 60 pesetas y que pueden llegar a 3.600 AL AÑO

CONS'JO DE ADMINISTRACIÓN

Excmo. Sr. D. Angel Urzáiz, ex Ministro de Hacienda, Diputado a Cortes y Abogado. Presidente.

Ilmo. Sr. D. Eleuterio Delgado, Director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Diputado a Cortes y Abogado. Vicepresidente.

Sr. D. Eduardo Delange, Administrador de egado de la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca y administrador de la de los ferrocarriles portugueses de la Beira Alta. Vicepresidente.

Sr. D. Pablo Soulier, de la Escuela Politécnica de París, Profesor del Colegio de Ciencias Sociales, Miembro agrgado del Instituto de Actuarios de Francia.

Excmo. Sr. Barón de Horteiga, Consul general de Portugal en Madrid.

Sr. D. Enrique Potarín du Motel, de la Escuela de Politécnica de París. Miembro agrgado del Instituto de Actuarios de Francia.

Sr. D. Leopoldo Ollado, Director del Crédit Lyonnais en Madrid.

Ilmo. Sr. D. Alfreto Loewy, Director de la Compañía de explotación de los ferrocarriles de Madrid a Caceres y Portugal y del Oeste de España.

Sr. D. Octavio Detalle, propietario, Coronel retirado.

Sr. D. Pablo Rózpide, Diputado a Cortes y Abogado.

Sr. D. Renato Legendre, Abogado del Tribunal Supremo de París.

MANUAL DEL OPOSITOR A LAS PLAZAS DE CONTADORES Y AUXILIARES

DEL

TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO

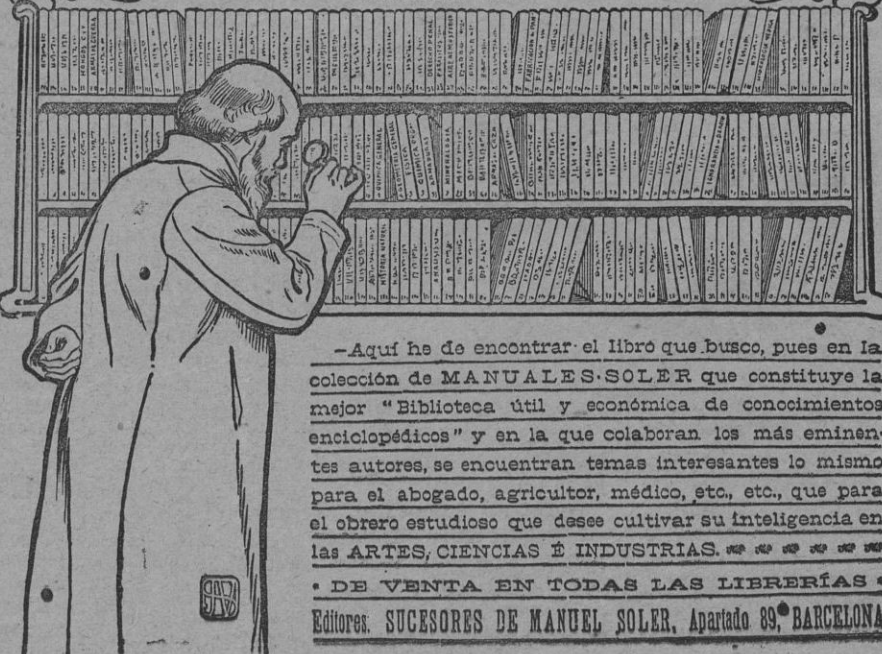
POR

DON GUILLERMO NÚÑEZ PINILLA

Se vende en casa del autor, San Vicente, 21, 3.º, a 5 pesetas ejemplar, y se remite a provincias franco de porte y certificado por el precio de 6 pesetas.

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS. Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 69, BARCELONA

MAQUINA DE ESCRIBIR "NUEVO SIGLO," 25 PESETAS

La más económica.

La más sencilla.

La más completa.

Contiene 84 signos de escritura y puntuación.

Pedidos a VILASAU y GALÁN

Balmes, 66.—BARCELONA.

Los envíos se hacen contra recepción de su importe franco estación ferrocarril destino. Para detalles se solicita incluyan sellos de franqueo.

SASTRERIA CUADRADO

La mejor, la más surtida y la más barata. Primera casa en Madrid en toda clase de prendas y confecciones. TRAJES Y GABANES de gran lujo a 25 pesetas. TRAJES para casa ó campo, de gran resultado y sufridos a 10 pesetas. Americanas de alpaca y chalecos de rico piqué a 5 pesetas. Pantalones en todas las formas, clases y dibujos desde 7 pesetas.

SAN BERNARDO, 43

(Próximo al Ministerio de Gracia y Justicia)

ORTOPEDIA MODERNA

Gran Casa Constructora de Aparatos Ortopédicos

DE

CESAREO ALONSO

104, FUENCARRAL, 104

Esta es la única, en su clase, que mayores ventajas ofrece al público, tanto en los artículos que expende, como en toda clase de aparatos que construye. El que lo visite encontrará un gran surtido en objetos de goma, cristal y caucho, curas de Lister, gasas y algodones, fajas, bragueros, muletas, mesas de operaciones y portacuras, vitrinas, lavabos para irrigación, etc., etc.

AVELINA GIRALDA

MODISTA

PRONTITUD, ESMERO ECONOMÍA

Calle de Atocha, número 63